

The background is a detailed painting of a battle scene. In the foreground, several wooden boats are on the water, with soldiers inside. One boat prominently displays a flag with red and white stripes. In the middle ground, a large number of soldiers are engaged in combat on a grassy hill. Some are running, while others are in various combat stances. The background features a dense line of trees, including several tall palm trees on the right side. The overall scene is dynamic and captures a moment of intense conflict.

## Capítulo 3

# LA INFANTERÍA DE MARINA EN EL SIGLO XIX 1821-1867

*Tte. Corb. SDN. Prof. María Eugenia Rodríguez Ávila*

# INTRODUCCIÓN

La Nueva España era la posesión que más riquezas le daba a la metrópoli española, por lo tanto, era una de sus colonias más preciadas; pese a ello, poco o nada se hizo para otorgarle la seguridad y defensa requerida ante los continuos ataques de los corsarios y piratas de otros países europeos que trataban de apropiarse de las riquezas extraídas de los territorios españoles allende los mares. Ejército y Armada, propiamente novohispanos, no existían; el resguardo de las flotas que de continuo se trasladaban de España a América y viceversa lo efectuaban las armadas peninsulares, aunque también se contaba con armadas americanas como la del Mar del Sur para la seguridad del Pacífico, y la de Barlovento para la defensa del Caribe y del Seno Mexicano (Golfo de México); pero ninguna de ellas se destinó para resguardar el territorio colonial.

El virreinato de la Nueva España no tenía un ejército propio, mucho menos una armada. La Corona española se había negado a crear grupos armados que con el tiempo se volvieran en su contra. Con el establecimiento de las Reformas Borbónicas se instauró en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII el ejército regular, producto de las constantes guerras que España tenía que enfrentar en Europa y la amenaza que esto representaba para las colonias novohispanas que contaban con una endeble defensa.

Aunque este ejército se destinó principalmente al cuidado del interior de la Nueva España, cuyo territorio se mantenía flanqueado por amplios litorales, también fue utilizado para guarnecer los puertos principales, aunque con mucha dificultad porque las condiciones de vida en las costas eran insalubres; ejemplo de ello fueron el Batallón Fijo de Veracruz y las compañías fijas de blancos y pardos libres de las costas,<sup>1</sup> por mencionar algunos cuerpos que pueden ser considerados como antecedente de la Infantería de Marina mexicana.

La ausencia de una armada novohispana fue una deficiencia que se manifestó durante toda la Colonia. Iniciado el movimiento de Independencia de México hubo algunos intentos por parte de los insurgentes por integrar una marina de guerra, pero las vicisitudes que la propia guerra presentaba imposibilitaron cristalizar este proyecto, lo cual sucedió hasta después de 1821.

Tras consumir su Independencia, México se iniciaba prácticamente desde cero en materia naval, ya que no existían barcos, tripulaciones ni tropas en tierra o de desembarco que resguardaran los amplios litorales. La conformación de una verdadera Marina de Guerra se dio accidentalmente, a fuerza de la necesidad, ante la resistencia de la guarnición española en San Juan de Ulúa, Veracruz. Esta situación también exigió la presencia de un cuerpo que protegiera la costa del Golfo de México e impidiera el contrabando en la zona; para ello se creó el Batallón de Marina de Veracruz en 1822. Este puede considerarse como el origen de la Infantería de Marina al haberse cristalizado la organización de un cuerpo de Marina específico para la defensa de las costas. Su paso fue efímero, pues el entorno mostró un difícil panorama para su desarrollo y permanencia, ya que a la incipiente Marina de Guerra le resultó problemático obtener un

impulso que le permitiera lograr estabilidad para, en conjunto con el Ejército mexicano, brindar vitales servicios de salvaguarda de la soberanía nacional.

Durante el siglo XIX, México se vio inmerso en disputas externas e internas en las que el Ejército y la Marina de Guerra estuvieron siempre comprometidos sirviendo al Estado como garantes de la soberanía nacional; sin embargo, a pesar de formar juntas una misma institución en la Secretaría de Guerra y Marina, cada una de ellas tuvo desarrollos desiguales, siendo el Ejército el que mayor impulso recibió por parte del Estado y cuya organización y estructura se encontraban bien definidas a partir de 1821, lo que no sucedió con la Marina de Guerra. Esto puede explicarse debido a que la atención se centró en una defensa territorial interna, totalmente terrestre, y poco se hizo en materia naval para la adquisición de barcos, contratación de personal, formación de cuerpos de protección costera, etcétera, pese a que en el naciente país todas las invasiones ocurrieron por mar, lo que exigía el fortalecimiento de la Marina de Guerra mexicana.

Es por esto también que en el transcurso del siglo XIX, la Infantería de Marina no fue siempre permanente, debido a que por lo regular su presencia respondía a situaciones de emergencia, ya fueran intervenciones extranjeras o problemas internos, después de superarlos había un periodo de receso o desaparecía. Otros cuerpos cubrieron algunas de sus funciones, como los Guardacostas, definidos en aquella época como las compañías sueltas de tropas ligeras de ambas armas (Infantería y Caballería) destinadas a recorrer y guardar el país en las regiones costeras.<sup>2</sup> Estos cuerpos eran parte de la Milicia Activa del Ejército, es decir, de reserva habilitados y fueron creados *ex profeso* para la seguridad de las costas.

Existían también las denominadas Compañías Fijas del Ejército Permanente, cuyas plazas se ubicaron en lugares de las costas y también apoyaron en la defensa del interior del territorio; sin embargo, no se tiene conocimiento de que su función fuera exclusivamente para la defensa costera. Por ello, para fines de esta investigación, cuyo objetivo es presentar la historia de la Infantería de Marina en el periodo 1821-1867, sólo se abordará la historia del Batallón de Marina y de los Cuerpos Guardacostas por tener estos como única tarea la protección de las costas mexicanas.

Este es un primer encuentro con el tema que ha resultado por demás difícil, debido a la poca definición de la organización de los cuerpos de Guardacostas, al no poderse distinguir tan fácilmente de los cuerpos del Ejército ubicados también en las zonas costeras, la ausencia de fuentes que describan propiamente las funciones de cada uno de ellos, además de las discontinuidades de los batallones, escuadrones o compañías.

Esta investigación está apoyada principalmente en la legislación existente en los decretos, circulares, reglamentos y disposiciones del ramo de guerra, además de las memorias de Guerra y Marina durante el periodo en cuestión, bases sustantivas de este trabajo que han permitido conocer algunos aspectos de las diferentes organizaciones que en este rubro se crearon, se desintegraron o estuvieron en receso, de acuerdo con las vicisitudes que vivió el país.

Así pues, este primer trabajo puede considerarse pionero, ya que el tema no ha sido abordado por los estudiosos de la historia de México y sus Fuerzas Armadas, y se espera que proporcione pautas que inicien nuevas líneas de investigación o que profundicen los temas aquí expuestos.

<sup>1</sup> Juan Ortiz Escamilla, “La nacionalización de las Fuerzas Armadas en México 1750-1867”, en *Las Armas de la Nación, Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, p. 319.

<sup>2</sup> Federico Moretti, *Diccionario Militar Español-Francés*, Madrid, Imprenta Real, 1828, p. 204.

## CONTEXTO HISTÓRICO

Tras conseguir, después de un largo periodo de lucha, su deseada Independencia, México quedó en manos de los intereses de las grandes potencias de la época, las cuales, al desmoronarse el imperio ultramarino español, se alistaron a ocupar su lugar; por ello, la vinculación con España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos (este último justificado por el *Destino Manifiesto* y su *Doctrina Monroe*) no fue casual y determinó el curso de su historia independiente. Al ser el blanco de los intereses comerciales y ambiciones territoriales de esos países, la soberanía nacional estuvo en riesgo. Así, un país joven, débil económica, militar e institucionalmente, pero poseedor de territorio y recursos naturales envidiables, fue presa fácil de las exigencias externas, ante las vulnerables Fuerzas Armadas con las que contaba, las cuales habían nacido junto con el México Independiente.

La reciente nación tuvo que abrirse al mundo como libre y soberana. Las primeras naciones en reconocer la independencia de México fueron los países americanos que acababan de pasar por similar proceso: Chile, Perú y Colombia. En octubre de 1822, los Estados Unidos de América (EE.UU.), país con un avasallante espíritu de expansión y catalogado en aquel momento como un rival ante las potencias europeas, envió a México a su representante Joel R. Poinsett, con la finalidad de informar a su gobierno sobre la situación política del país; en diciembre reconoció su independencia. Para 1825, ya como Agente Diplomático, Poinsett estableció relaciones, al haberse firmado en los primeros meses de ese año el Tratado de Amistad y Comercio. El trasfondo de este Tratado fue apoderarse de territorio mexicano, específicamente de la provincia de Texas, negociación en la que fracasó, pero el gobierno estadounidense no cejaría en su empeño, pues buscaba a toda costa territorios estratégicos y recursos que le permitieran mantenerse como una potencia. El primer paso para lograr su cometido fue apoyar a Texas para alcanzar su independencia, la cual, pese a los esfuerzos mexicanos por impedirlo, logró el 2 de marzo de 1836; nueve años después, el 29 de diciembre de 1845, fue admitida como miembro de los EE.UU.

Con la incorporación de Texas, los Estados Unidos también tomaron una franja de espacio nacional ubicada entre los ríos Nueces y Bravo, que abarcó los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. México, al tratar de recuperarlos, se enfrentó al Ejército estadounidense en las batallas de Palo Alto y la Resaca, lo que aprovechó el vecino del Norte para utilizar como pretexto la muerte de varios estadounidenses y declarar la guerra el 15 de mayo de 1846; tras someter al país, consiguió su objetivo de apoderarse de más de la mitad de su territorio. Sin embargo, esta experiencia ayudaría a fomentar una identidad nacional entre la población mexicana.

Por su parte, Inglaterra reconoció a México en enero de 1825, al firmar un acuerdo comercial similar al de EE.UU. Cabe destacar que su interés solamente se abocó a este ramo, y hasta la década de 1850 fue su socio más importante, para posteriormente dar paso a los Estados Unidos.

Otras potencias europeas: Austria, Prusia y Rusia, formaron la Santa Alianza, con el propósito de ayudar a España a recobrar sus colonias y obtener ventajas. Como respuesta, en América se convocó en 1826 el Congreso de Panamá, a instancias de Simón Bolívar, en el que se propuso una alianza ofensiva y defensiva contra las agresiones extranjeras; sus participantes fueron Guatemala, Perú, la Gran Colombia y México; sin embargo, el tratado denominado Liga y Confederación Perpetua que surgió en dicho Congreso no fue ratificado. Por su parte, la Santa Alianza no actuó en contra de México, frenada por la postura de Estados Unidos de no permitir la intervención de Europa en asuntos americanos, de acuerdo con la *Doctrina Monroe* (1823).



Relaciones Exteriores de México, según la Comisión de Relaciones Exteriores XII-1821.

Fuente: *Historia de México*, t. 8, México, Salvat Mexicana, 1978, p. 1766.

En 1830, le correspondió a Francia reconocer la Independencia de México y también las de otros países americanos, gracias a que en la llamada Revolución de Julio se destronó a la dinastía de los Borbones, lo que condujo a que Luis Felipe de Orleans, al estar en el trono y sin compromisos con Fernando VII, pudiera llevar a cabo libremente la citada acción; también procedió a celebrar un Convenio de Amistad y Comercio, el cual no se formalizó porque el Congreso mexicano, al darse cuenta de la inconveniencia de no poder competir comercialmente, se negó a reconocerlo; ello motivó que ocho años después, escudándose con otras reclamaciones, el gobierno francés hiciera presión para la firma de citado tratado, que desencadenó la Guerra de los Pasteles y causó a México un mayor endeudamiento. Posteriormente, Francia, con la ambición de crear un imperio en América y un freno para EE.UU., volvió a poner sus ojos en el país, al ser consciente de su aún frágil situación, por lo que realizó otra intervención en 1862 para después, en 1864, establecer el denominado Segundo Imperio, encabezado por el príncipe austriaco Maximiliano de Habsburgo.

Finalmente, cabe destacar que en el siglo XIX se originaron cambios tecnológicos en el ámbito internacional, como la revolución del transporte, cuando los barcos de vela dieron paso a los de vapor, para surcar mares, ríos y lagos, lo que permitió una comunicación internacional más fluida mediante el acortamiento de las distancias; así también se dio una expansión marítima y comercial de las potencias ya citadas, que provocó una competencia para obtener ventajas en el país, sustentadas en el argumento de la “incapacidad de los mexicanos” para gobernarse y poder cumplir con los compromisos adquiridos en los tratados internacionales.

Por lo que se refiere a la situación interna, como todo país recién independizado, se enfrentaba a una reestructuración, donde los intereses de dos grupos (federalistas y centralistas y, posteriormente, liberales y conservadores) provocaron una inestabilidad política por más de 40 años, durante los que se establecieron tres diferentes tipos de organizaciones para el gobierno del país: un imperio, una república, a veces federal y otras centralista; proyectos en los que desfilaron emperadores y decenas de

presidentes; también se adoptaron varias constituciones, con tintes diferentes según fuera el caso. Aunada a esta inestabilidad, estuvo presente la problemática económica y social. Sin embargo, en el siglo XIX, México, pese a todas sus dificultades, logró despuntar en literatura, pintura, creación de instituciones educativas, academias de historia de la lengua, medicina, sociedades científicas, introducción del ferrocarril, fabricación en serie de prendas de vestir, aparición de la litografía y fotografía que dan cuenta de pasajes de su historia, etcétera.

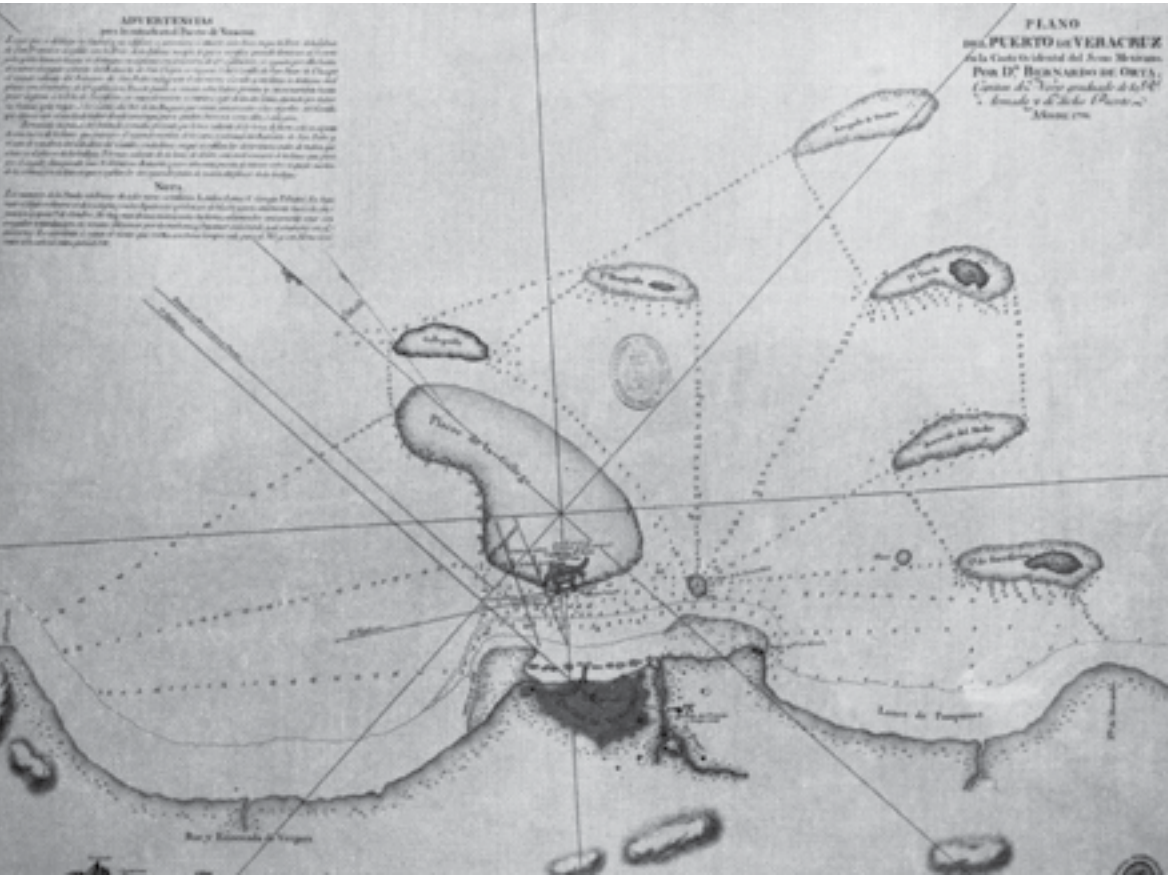
Por otra parte, el nulo reconocimiento de la Independencia de México por parte de España trajo consigo un lógico intento de reconquista llevado a cabo en 1829, así como un desgaste económico y social para México durante más tiempo, ya que no fue sino hasta el 28 de diciembre de 1836 cuando fue reconocido oficialmente independiente. Ante estos sucesos externos e internos, la urgente necesidad de establecer una defensa eficaz constituyó una preocupación para todos los gobiernos establecidos; de tal forma, el surgimiento y desarrollo de las Fuerzas Armadas fue muy accidentado, es decir, pocas veces se mantuvo una fuerza homogénea constante, al ocurrir varios cambios de cuerpo, nuevas agrupaciones o, en el peor de los casos, su desaparición. Esta situación se acentuó más para la Marina de Guerra, que fue casi inexistente, al no contar con personal capacitado y buques, como resultado de una carente visión que la privilegiara, no obstante la posición geoestratégica envidiable de México y el tener el ejemplo de las grandes potencias marítimas. Por consiguiente, el cuerpo que se pretendió fuera su apoyo, la hoy designada Infantería de Marina, tampoco pudo consolidarse.

Las amargas experiencias que vivió México en el siglo XIX, y por las que también transitó la formación del Estado mexicano, le brindaron un fuerte impulso para crear una conciencia nacional que le permitió que sus Fuerzas Armadas hicieran efectiva la defensa de la nación ante los embates externos, pero también para coadyuvar en la seguridad ante los problemas internos, principios que se ven reflejados en la organización de sus instituciones armadas y que a la fecha perduran.

## LOS CUERPOS DE INFANTERÍA DE MARINA EN EL PERIODO 1821-1867

**El Batallón de Marina de Veracruz: El inicio de la Infantería de Marina en el México Independiente**

Con la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, se daba por consumada la Independencia de la Nueva España; por consiguiente, un día después se firmó el acta en la que el hoy México se constituyó como un imperio; se formó una regencia, que asumió Agustín de Iturbide; su función fue ejercer el Poder Ejecutivo mientras llegaba el monarca europeo. Durante este primer gobierno, Iturbide decretó el 4 de octubre la organización del imperio en cuatro ministerios; uno de ellos, el de Guerra y Marina, tuvo como Primer Ministro al Teniente de Navío retirado Antonio de Medina Miranda.



Plano del puerto de Veracruz.

Fuente: Enrique Cárdenas de la Peña, *Historia Marítima de México. Guerra de Independencia 1810-1821*, t. I, México, Secretaría de Marina, 1973.

España se negó a dejar libre la más valiosa de sus colonias y no reconoció la Independencia, hecho que preocupó a Agustín de Iturbide, al percatarse del peligro que representaba el atrincheramiento de los españoles en la fortaleza de San Juan de Ulúa y el auxilio que recibían por parte de la “madre patria”, así como las nuevas amenazas extranjeras de que fue objeto en su calidad de país independiente; por ello buscó la manera de fortalecer su defensa tanto por tierra como por mar, al ser consciente de lo desprotegida que se encontraba la nación en sus amplios litorales. Así inició la creación de una Marina de Guerra, principalmente en Veracruz, ya que ese fue el punto en el que más urgía por la resistencia de los españoles, renuentes a reconocer la autonomía de México y también por tener una posición estratégica militar y económica.

Iturbide consultó con el Comandante Militar de la Plaza y Jefe Político de la Intendencia de Veracruz, General Manuel Rincón, y con el Comandante General de la Provincia, General Antonio López de Santa Anna, la posibilidad de crear un batallón de infantería y un cuerpo de caballería, con el fin de salvaguardar la integridad de las costas e impedir el contrabando.<sup>3</sup> Cabe mencionar que antes de 1821 ya existían en las costas del Norte y del Sur divisiones de milicias, cuya fuerza también fue mixta de infantería y de caballería, las cuales quedaron extinguidas. El 14 de noviembre de 1821, el General Rincón respondió afirmativamente a la inquietud del Almirante Generalísimo, nombramiento que recibió Iturbide, de crear un batallón de infantería y un cuerpo de caballería y destacó la conveniencia de que fuera gente aclimatada y voluntaria para dejarlos fijos en Veracruz y su comarca; sobre la caballería, consideró que debería permanecer en los pueblos aledaños y manifestó que los citados cuerpos pudieran tener la ventaja de recibir una gratificación de campaña o un sobresueldo para así alentar a los individuos a pertenecer a ellos.<sup>4</sup> Consecuente con esta opinión, Iturbide ordenó que los cuerpos de Infantería del Ejército se reorganizaran en regimientos de dos batallones conforme al Reglamento de 1815, aunque finalmente este primer intento de batallones de infantería *ex profeso* para la salvaguarda de las costas sólo existió hasta febrero de 1822.<sup>5</sup>



Agustín de Iturbide. Óleo sobre tela de Petronilo Monroy.

Fuente: Eduardo Báez, *La pintura militar de México en el siglo XIX*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2008, p. 53.

<sup>[3]</sup> Forjadores de la Armada de México I, Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn, México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011, p. 65.

<sup>[4]</sup> Ibídem, pp. 65-66. Cabe destacar que Rincón ya contaba con un estudio en el que proponía la creación de un batallón de 1,000 plazas en el puerto de Veracruz, en el cual citaba estas medidas con las que se trataba de evitar la desertión del personal, tan común en aquella época.

<sup>[5]</sup> Ibídem, p. 66.

De origen veracruzano, Antonio de Medina Miranda, primer Ministro de Guerra y Marina, al rendir su informe ante el Congreso expresó las necesidades de la creación de una marina relativamente numerosa, tomando en cuenta lo siguiente: el orden político con respecto a otras naciones, el comercio con ellas y la indispensable defensa de las costas, para que ésta constituyera una barrera impenetrable para la codicia.<sup>6</sup> El Ministro de Guerra y Marina, al realizar los estudios relativos a las condiciones en que se encontraba la Marina, concluyó que era necesario partir de cero como resultado de las carencias humanas y materiales. Acorde con las instrucciones que le diera Iturbide, envió representantes a EE.UU. al inicio de 1822, con el fin de comprar buques y reclutar personal capacitado en el ramo de marina; entre los enviados se encontraba el Teniente Coronel Juan Davis Bradburn, quien se encargó de enganchar personal para formar el Batallón de Marina en México para el resguardo del litoral del Golfo de México.

En abril del mismo año, Bradburn llegó a las costas de Veracruz a bordo del primer buque mexicano: la goleta *Iguala*. Por recomendación del Capitán de Navío Eugenio Cortés, fue nombrado Comandante del Batallón de Marina, desde el 21 de marzo, el cual en septiembre se estableció en Veracruz; a él se debe su formación y organización en compañías para enfrentar el apremiante problema de los españoles que se habían apostado en el castillo de San Juan de Ulúa. Si bien el Batallón de Marina no contó con los recursos y el personal necesario, éste formó parte de las tripulaciones, de los buques que hostigaban al Castillo de San Juan de Ulúa y fueron integrantes de las compañías que se organizaron en las costas veracruzanas y reforzaron la presencia militar ante las amenazas internas y externas.<sup>7</sup> Bradburn realizó trabajos conjuntos con sus superiores, como el Capitán de Fragata José María Tosta, a la sazón Jefe del Departamento de Marina de Veracruz, para ubicar a las tropas de Infantería de Marina en la Isla de Sacrificios al finalizar 1824 y comenzar a estrechar el bloqueo a San Juan de Ulúa.



<sup>6</sup> Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Marina presentó al Soberano Congreso Mexicano, por Antonio de Medina el 24 de febrero de 1822. México, en la oficina de Alejandro Valdés, impresor de cámara del Imperio, p. 3.

<sup>7</sup> Forjadores de la Armada de México I..., p. 86.

General Antonio López de Santa Anna, Óleo sobre tela de Carlos Paris, siglo XIX.

Fuente: Eduardo Báez, *La pintura militar de México en el siglo XIX*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2008, p. 93.

Primer Ministro de Guerra y Marina Antonio de Medina Miranda.

Fuente: Archivo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

A la dificultad de continuar sin gente especializada en las tareas de mar y, en consecuencia, recibir a personal procedente de la leva, se sumaba el hecho de que permanecía la situación de que los pocos hombres con los que contaba en repetidas ocasiones tuvieron que formar parte de las tripulaciones de los barcos que también carecían de personal; se incluía, además, el escaso presupuesto que no permitía el pago de los haberes ni realizar operaciones militares; sin embargo, el Batallón de Marina, como un gesto patriótico, a través de su Comandante manifestó su voluntad de cooperar con una tercera parte de su sueldo por el tiempo que se juzgara conveniente.<sup>8</sup>

Después de que en 1825 se logró expulsar a los españoles ocupantes de la fortaleza, Bradburn y el Primer Ayudante del Batallón Guillermo Thompson, quien para octubre de 1826 estaba al mando del mismo, con cuartel en la Isla de Sacrificios, enfrentaron graves problemas en el interior del Batallón, debido a la insubordinación entre algunos jefes y oficiales que llegaron a instancias de la justicia militar en el puerto de Veracruz. Esto fue causa de que se le iniciara un proceso sumario y poco después se disolviera el Batallón de Marina durante los últimos meses de 1826. Se tiene noticia de que sus últimos comandantes fueron el Coronel Pedro Landero y el Teniente Coronel José Antonio Mosquera. El 8 de enero de 1827, algunas tropas pasaron a integrar los cuerpos número 2 y 9 Permanentes de Infantería, que se encontraban ubicados en Veracruz.<sup>9</sup>



<sup>8</sup> Ibidem, p. 79.

<sup>9</sup> Ibidem, p. 104.



El puerto de Veracruz y el fuerte de San Juan de Ulúa por Smith. Grabado. Siglo XIX.

Fuente: Fernando Benítez y José Emilio Pacheco. *Crónica del puerto de Veracruz*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

Batallones de Infantería Guardacostas

Además del Batallón de Marina a las órdenes de Bradburn, el 20 de agosto de 1823 se emitió una ley por la cual se suprimieron oficialmente las milicias existentes en las costas y se ordenó que a partir de ellas se crearan las divisiones mixtas de Infantería y Caballería de las Costas; se consideraba su organización en batallones, escuadrones y compañías separados cada uno de ellos de la siguiente manera:

| BATALLONES DE INFANTERÍA GUARDACOSTA     |                                 |
|------------------------------------------|---------------------------------|
| Batallón de Tampico, Tamaulipas          | Batallón de Colima, Colima      |
| Batallón de Tuxpan, Veracruz             | Batallón de Zacatula, Guerrero  |
| Batallón de Alvarado, Veracruz           | Batallón de Acapulco, Guerrero  |
| Batallón de Acayucan, Veracruz           | Batallón de Ornetepec, Guerrero |
| Batallón de Tabasco, Tabasco             | Batallón de Tehuantepec, Oaxaca |
| Batallón de la Isla del Carmen, Campeche | Batallón de Jamiltepec, Oaxaca  |
| Batallón de San Blas, Nayarit            |                                 |

La dotación de estos cuerpos, señalada por la expresada ley que los formó, fue de 500 plazas cada uno, a excepción del Batallón de Tabasco, que tuvo 600, y el de Zacatula, 400.<sup>10</sup>



Puerto de Tampico en el siglo XIX, lugar donde se ubicó uno de los Batallones de Infantería Guardacostas.  
Fuente: *Historia de México*, t. 9, México, Salvat Mexicana, 1978, p. 1947.

<sup>10</sup> *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina. Recopiladas por Faustino Reynoso*, México, Imprenta del Gobierno en el ex arzobispado, 1897, p. 33.



El Ministro de Guerra y Marina José Joaquín de Herrera urgió a la conformación de cuerpos para la defensa de la costa.  
Fuente: *El nacimiento de la Armada de México. Los orígenes de una noble Institución*, México, SEMAR-INEHRM, 2011, p. 180.

Para confirmar lo acertado de su creación, el Ministro de Guerra y Marina en turno, José Joaquín de Herrera, afirmó, consciente de la urgencia apremiante de la defensa del territorio al continuar sin ser oficialmente reconocida la Independencia por España y otros gobiernos de Europa:

...La marina sólo llenaría dignamente este encargo y nos pondría a cubierto de una invasión extranjera para cuyo escarmiento, é interin ella se aumenta, será indispensable sostener un numeroso ejército. Por lo mismo se han mandado formar batallones y escuadrones de las antiguas divisiones de costas; y se proyecta la fortificación de los puntos de más fácil acceso; disposiciones que unidas a la insalubridad del clima por aquella parte, y que es el sepulcro de los europeos, persuaden á creer bastante garantía la seguridad del territorio de la nación.<sup>11</sup>

Sobre las funciones del Cuerpo Guardacostas existente en Veracruz y sus costas, da noticia de que la Escuadrilla estaba guarnecida por él, pero como esta medida fue producto de la necesidad, es decir, la expulsión de los españoles de San Juan de Ulúa, se reclutó personal no adecuado para ello, el Ministro consideró necesario, que este servicio lo realizaran soldados acostumbrados a las fatigas y riesgos del mar, que su organización fuera en batallones destinados al mar y cuya fuerza debía ser aumentada en proporción con el objetivo para el que fueron establecidos, no distinguiéndose de los de Infantería del Ejército en las bases de su organización ni en sus goces, y resaltó que serían mayores cuando hicieran el servicio de embarcados.<sup>12</sup>

Desde su formación, no tuvieron cambio alguno, excepto los batallones de Tabasco, Colima, Jamiltepec y Tehuantepec, que fueron extinguidos por el decreto del 16 de noviembre de 1833; sin embargo, por las superiores órdenes del 19 de abril y 19 de junio de 1834, fueron repuestos. Por su parte, el Batallón de Colima también fue extinguido por la Ley del 15 de junio de 1836, pero por decreto del 9 de julio de 1839 se ordenó que todos los cuerpos Guardacostas, en vista de su utilidad y servicios, permanecieran en su mismo estado.<sup>13</sup>

La presencia de los batallones en la costa del Golfo de México fue muy importante cuando se efectuó el bombardeo a San Juan de Ulúa por la Escuadra Francesa el 27 noviembre de 1838, durante la Guerra de los Pasteles, ya que formaron parte de la defensa a la ciudad y puerto de Veracruz, en la que se reportó a los heridos y la muerte de personal del Cuerpo de Infantería de Marina que se encontraba defendiendo el lugar y a continuación se relaciona:

Heridos: Toribio Chan, Cipriano Romero, Faustino Rosado, José Luis Solís, Carlos Cámara, Domingo Hernández, Marcos Chan, Julián Campos, José María Rosado, Eligio Bojórquez, José Urcino Vargas, Eusebio Zapata, Dolores Martín, Anastacio Marín, Marcelino Castro, José María López, José Rufino Chi, Marcelino Pérez y José María Rodríguez. Muertos: Tambor Anastacio Magaña, Felipe Ávila, Juan Guerrero y José Zumárraga.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra presentada al Soberano Congreso Constituyente Mexicano, el 7 de noviembre de 1823, y leída en sesión pública el 13 del mismo mes por José Joaquín de Herrera*, México, Imprenta del Águila, pp. 16-17.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>13</sup> *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, p. 33.

<sup>14</sup> Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima...*, t. II, pp. 125-126.



Asalto y toma del Fuerte de San Juan de Ulúa. Grabado. Siglo XIX.  
Fuente: Fernando Benítez y José Emilio Pacheco, *Crónica del puerto de Veracruz*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

En 1839 existían los mismos batallones de Guardacostas creados por la Ley del 20 de agosto de 1823, y estuvieron sujetos a las leyes y órdenes vigentes, según se previno en el decreto del 9 de julio de 1839.<sup>15</sup> El año siguiente, el 31 de diciembre, se manifestaron como comandantes de los batallones los siguientes personajes:<sup>16</sup>

15 *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, p. 34.

16 *Ibidem*, pp. 44-45.

| COMANDANTES DE LOS BATALLONES DE GUARDACOSTAS, 1840 |                                         |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| TAMPICO                                             |                                         |
| Teniente Coronel Gaspar Echegaray                   | Primer Ayudante Cristóbal Hidalgo       |
| TUXPAN                                              |                                         |
| Teniente Coronel, vacante                           | Capitán de Detall Eusebio Flores        |
| ALVARADO                                            |                                         |
| Teniente Coronel Joaquín Rodal                      | Capitán de Detall Antonio López Lazcano |
| ACAYUCAN                                            |                                         |
| Teniente Coronel Francisco Marín                    | Capitán de Detall José Alonzo Fernández |
| TABASCO                                             |                                         |
| Teniente Coronel Laureano Muñoz                     | Capitán de Detall, vacante              |
| ISLA DEL CARMEN                                     |                                         |
| Teniente Coronel José del Rosario Gil               | Primer Ayudante Ignacio Gutiérrez       |
| SAN BLAS                                            |                                         |
| Teniente Coronel Simeón Ramírez                     | Capitán de Detall Juan José Herrán      |
| COLIMA                                              |                                         |
| Teniente Coronel Francisco Fernández                | Primer Ayudante Florentino Aspitia      |
| ZACATULA                                            |                                         |
| Comandante de Batallón Luis Dorantes                | Capitán de Detall, vacante              |
| ACAPULCO                                            |                                         |
| Teniente Coronel José María Hernández               | Capitán de Detall Pascual Azotla        |
| OMETEPEC                                            |                                         |
| Teniente Coronel Florencio Villarreal               | Capitán de Detall Rafael María Andrade  |
| TEHUANTEPEC                                         |                                         |
| Teniente Coronel Francisco Alcayaga                 | Capitán de Detall Pomposo Terán         |
| JAMILTEPEC                                          |                                         |
| Teniente Coronel José de Jesús Maldonado            | Capitán de Detall Rafael Pimentel       |

Por decreto del 24 de septiembre de 1840, se ordenó la formación del Batallón de Jalacingo, que al año siguiente se conformó con las compañías Cuarta, Quinta y Sexta de Tuxpan; su vida fue corta, pues, por decreto del 21 de octubre de 1841, se extinguió por haberse insubordinado la tropa contra los oficiales.<sup>17</sup> El Batallón de Mazatlán se mandó formar por orden del 15 de enero de 1842, bajo el mismo pie y fuerza con que se designó al Batallón de Colima; sus bajas y faltistas debían reemplazarse con el contingente del Departamento de Sinaloa. Su Comandante fue Joaquín Gorris y su Primer Ayudante Mariano Campuzano. Sin embargo, duró poco más de un año, pues, por la Ley promulgada el 3 de abril de 1843, quedó sin efecto y en su lugar se formó el Batallón activo de Sinaloa.<sup>18</sup>

17 *Ibidem*, p. 116.

18 *Ibidem*, pp. 93, 185.

Nuevos cambios de comandantes de los batallones se dictaron el 1º de abril de 1843 y en diciembre de 1845, quedando de la siguiente forma: <sup>19</sup>

| COMANDANTES DE LOS BATALLONES DE GUARDACOSTAS, 1843 Y 1845                                                                                                                        |                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TAMPICO                                                                                                                                                                           |                                                                                                              |
| Comandante, Juan Mateus                                                                                                                                                           | Primer Ayudante, Ramón Tabera                                                                                |
| TUXPAN                                                                                                                                                                            |                                                                                                              |
| Comandante, Antonio Rosas                                                                                                                                                         | Primer Ayudante, Manuel María Mesa                                                                           |
| ALVARADO                                                                                                                                                                          |                                                                                                              |
| Comandante, Silverio Hernández.<br>En diciembre de 1845 cambió el mando por el Teniente Coronel Joaquín Rosal                                                                     | Primer Ayudante Cayetano Vargas Machuca                                                                      |
| ACAYUCAN                                                                                                                                                                          |                                                                                                              |
| Comandante, el Teniente Coronel José Alonzo Fernández (designado anteriormente como Capitán de Detall). Para diciembre de 1845 aparece el puesto vacante                          | Primer Ayudante, Nemesio Gómez                                                                               |
| TABASCO                                                                                                                                                                           |                                                                                                              |
| Comandante, Teniente Coronel, Amalio Alarcón. Para diciembre de 1845 aparece con este cargo el Teniente Coronel Juan Bautista Traconis                                            | Primer Ayudante, (No se menciona el nombre)                                                                  |
| ISLA DEL CARMEN                                                                                                                                                                   |                                                                                                              |
| Comandante, Teniente Coronel Carlos Caballero                                                                                                                                     | Primer Ayudante, Ignacio Gutiérrez (designado anteriormente)                                                 |
| SAN BLAS                                                                                                                                                                          |                                                                                                              |
| Comandante, el Teniente Coronel Florencio Azpeitia (en la relación anterior aparece un Florentino Aspitia como primer ayudante del Batallón de Colima; posiblemente sea el mismo) | Primer Ayudante, Luis Ramírez. Para diciembre de 1845 cambia la designación a Mariano Núñez                  |
| COLIMA                                                                                                                                                                            |                                                                                                              |
| Comandante, Domingo Ramírez                                                                                                                                                       | Primer Ayudante, Vicente Alveda. Para diciembre de 1845 cambia la designación a Antonio Lazcano              |
| ZACATULA                                                                                                                                                                          |                                                                                                              |
| Comandante, D. Francisco Alcorta. Para 1845 cambia la designación a Leandro Castañeda                                                                                             | Primer Ayudante, (no se menciona el nombre)                                                                  |
| ACAPULCO                                                                                                                                                                          |                                                                                                              |
| Comandante, José María Bernal. Para 1845 cambia la designación a Vicente Llorente                                                                                                 | Primer Ayudante, José María Maza (para diciembre de 1845 se manifiesta José Masa, posiblemente sea el mismo) |
| OMETEPEC                                                                                                                                                                          |                                                                                                              |
| Comandante, Mariano Gómez Castaño. Para 1845 cambia la designación a Antonio Sosa                                                                                                 | Primer Ayudante, vacante. Para 1845 se designa a Agustín Siris                                               |
| TEHUANTEPEC                                                                                                                                                                       |                                                                                                              |
| Comandante, José Manuel Prieto                                                                                                                                                    | Primer Ayudante, Marcial López Lazcano. Para 1845 este puesto se encuentra vacante                           |
| JAMILTEPEC                                                                                                                                                                        |                                                                                                              |
| Comandante, Teniente Coronel José de Jesús Maldonado (designado anteriormente). Para 1845 cambia la designación a Leandro García                                                  | Primer Ayudante, Rafael Pimentel. Para 1845 cambia la designación a Ramón Mestre                             |



Oficial de San Blas de la Milicia Activa del Batallón de Guardacostas.

Fuente: René Chartrand, *Santa Anna's Mexican Army 1821-1848*, United Kingdom, Osprey, 2004, p. H, fig. 2.

En marzo de 1846, con el Batallón de San Blas se mandó organizar el Tercer Regimiento de Infantería, a consecuencia de que con el antiguo que se formó en 1839 con los Batallones de Allende y Querétaro, se organizó el cuarto Regimiento Ligero; por esta razón dejó de existir, hasta que por supremo decreto del 9 de julio de 1847 se declaró activo el Batallón de Guardia Nacional de San Blas, a solicitud de todos los individuos del cuerpo; este Batallón concurrió a todas las acciones del Valle de México en defensa de la soberanía nacional durante la Primera Intervención Norteamericana, se refundió en el Batallón Número Quince por haberlo así dispuesto el supremo decreto y la orden del 1º y 20 de diciembre de 1847,<sup>20</sup> respectivamente.

En dicha orden, se mandó que con la fuerza de los batallones de Jamiltepec, Tehuantepec, Tuxpan, Acapulco y Alvarado, se formaran las compañías activas que con estos nombres previno subsistieran el artículo 19 del supremo decreto del 1º de diciembre del mismo año. El de Colima, por el mismo decreto y orden, se mandó unir al activo de Morelia para formar el Batallón Número Dieciocho.<sup>21</sup>

El de Tabasco fue refundido en el Batallón Número Doce por suprema resolución de 20 de diciembre de 1847; los de la Isla del Carmen, Zacatula y Ometepec dejaron de existir por no hacer mención de ellos en el supremo decreto y orden citada, en virtud de los cuales el de Tampico quedó subsistente con sólo cuatro compañías.<sup>22</sup>

El Batallón de Guardacostas de Tampico se reorganizó en 1848 y se situó como guarnición en la plaza; en abril de 1851, su Comandante era el Coronel Graduado Juan Mateus (designado también en 1843), y también el Comandante de Batallón Graduado Capitán José Barreiro.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> Ibidem, pp. 92, 93, 131.

<sup>20</sup> Ibidem, p. 185.

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Ídem.

<sup>23</sup> *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, p. 186.

Escuadrones y compañías de Caballería Guardacostas

El decreto del 20 de agosto de 1823 ordenó la creación de las divisiones mixtas de Caballería de las Costas, cuya organización se estableció a partir de escuadrones y compañías, que resguardaron la Costa del Norte (Golfo de México) y la Costa del Sur (Pacífico), con una fuerza Guardacostas de 2475 elementos.<sup>24</sup>

Costa del Norte

| COSTA DEL NORTE<br>(TOTAL DE CABALLERÍA DE GUARDACOSTAS: 1200 ELEMENTOS) |              |                   |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|
| UBICACIÓN                                                                | ORGANIZACIÓN | NÚM. DE ELEMENTOS |
| Veracruz                                                                 | 1 Escuadrón  | 300               |
| Alvarado                                                                 | 1 Escuadrón  | 300               |
| Tabasco                                                                  | 1 Escuadrón  | 300               |
| Tampico                                                                  | 1 Compañía   | 75                |
| Tuxpan                                                                   | 1 Compañía   | 75                |
| Acayúcan                                                                 | 1 Compañía   | 75                |
| Isla del Carmen                                                          | 1 Compañía   | 75                |

Veracruz

El Escuadrón de Veracruz se encontró regularmente en servicio desde su creación y por decreto del 12 de junio de 1840, se ordenó que subsistiera del mismo modo. Los jefes que lo mandaban eran el Coronel Mariano Jaymes,<sup>25</sup> el Primer Ayudante Miguel Guevara. Posteriormente, fue designado Francisco López Sastre en noviembre de 1842, 1843 y 1845. Por superior orden del 31 de agosto de 1847, dejó de existir debido a que se dispuso que formara parte del Regimiento Ligero del mismo estado.<sup>26</sup>

Alvarado

Fue conformado por personal proveniente de los cantones de Cosamaloapan y Huimanguillo, y en todo momento se mantuvo presto a la defensa ante las agresiones extranjeras que ingresaron por el Golfo de México. Su Comandante fue Ignacio Ullate, y el Primer Ayudante, Joaquín Marroquí. Fue extinguido por el decreto del 15 de octubre de 1841 por considerarlo innecesario.<sup>27</sup>

Tabasco

El decreto del 12 de junio de 1840 ordenó la subsistencia de este Escuadrón. Su pie veterano, fuerza y vestuario eran iguales a los de su clase, como el de Veracruz, con la única variación en el uniforme: las iniciales correspondientes a su título. Sus bajas eran reemplazadas por elementos del contingente del Departamento de Tabasco. Su Comandante fue Esteban Gastague<sup>28</sup> y el

<sup>24</sup> Ibidem, pp. 25-26.

<sup>25</sup> Su apellido aparece en documentos posteriores como Jaime.

<sup>26</sup> *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, pp. 51, 77, 98, 133, 200.

<sup>27</sup> Ibidem, pp. 51, 126, 200.

<sup>28</sup> Su apellido aparece en documentos posteriores como Castagned.

Primer Ayudante, Valente Mejía, aunque en 1843 ambos puestos aparecen vacantes.<sup>29</sup> En 1847 existía una compañía de Caballería de Guardacostas de corta fuerza que por orden del 11 de enero de 1848 se mandó refundir en el Escuadrón de Chiapas, y el todo en el Undécimo Cuerpo de Caballería.<sup>30</sup>

Tampico

La Compañía de Caballería Guardacostas de Tampico fue creada por el mismo decreto; su demarcación fueron los pueblos de aquel distrito. Esta compañía permaneció en servicio casi desde su creación y hasta que tomó parte en la defección de la guarnición del puerto en 1838; contra el gobierno centralista de Anastasio Bustamante que estalló el 7 de octubre. Pero nuevamente se organizó y continuó en servicio el 1º de mayo de 1843 y dejó de existir por haberlo prevenido el decreto del 1º de diciembre de 1847.<sup>31</sup>



Litografía del siglo XIX que representa al puerto de Tampico.

Fuente: *Historia de México*, t. 8, México, Salvat Mexicana de Ediciones S.A. de C.V., 1978, p. 1771.

<sup>29</sup> *Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina...*, pp. 51 y 77.

<sup>30</sup> Ibidem, p. 200.

<sup>31</sup> Ibidem, pp. 52, 78, 127, 201.

Tuxpan

Se creó por el mismo decreto del 20 de agosto de 1823; se puso en servicio por suprema orden de enero de 1824; el personal provino de los pueblos de Tuxpan, Tamiahua, Temapachi y Nautla. Esta compañía tomó parte en el pronunciamiento de Tampico en 1839 citado, y desde aquella fecha no volvió a organizarse por ignorarse la existencia de los oficiales.<sup>32</sup>

Acayucan e Isla del Carmen

De las señaladas compañías, sólo se cuenta con el decreto que ordena su creación; sin embargo, nada se sabe de ellas, excepto que la de Acayucan estuvo activa hasta 1834 en que entró en receso, para desaparecer finalmente el 1º de diciembre de 1847.<sup>33</sup>

Costa del Sur

| COSTA DEL SUR <p>(TOTAL DE CABALLERÍA DE GUARDACOSTAS: 1275 ELEMENTOS)</p> |              |                   |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|
| UBICACIÓN                                                                  | ORGANIZACIÓN | NÚM. DE ELEMENTOS |
| Colima                                                                     | 1 Escuadrón  | 300               |
| Ometepec                                                                   | 1 Escuadrón  | 300               |
| Jamiltepec                                                                 | 1 Escuadrón  | 300               |
| San Blas                                                                   | 2 Compañías  | 150               |
| Zacatula                                                                   | 1 Compañía   | 75                |
| Acapulco                                                                   | 1 Compañía   | 75                |
| Tehuantepec                                                                | 1 Compañía   | 75                |

Colima

Este escuadrón se ubicó en la demarcación del territorio de su mismo nombre; estuvo en servicio y receso varias ocasiones hasta que se extinguió por el decreto del 19 de noviembre de 1833; pero el 15 de junio de 1836 se mandó que volviera al servicio, en virtud de la autorización que se dio al gobierno el 28 de abril de 1835; el 12 de junio de 1840 se mandó subsistiera del mismo modo. Su Comandante fue el Teniente Coronel José Ruiz de Tejada, y su Primer Ayudante, Rafael Espinoza.

Su pie veterano, fuerza, vestuario y demás, se organizaron conforme a lo designado para los de su clase. Para abril de 1843 los Jefes que lo mandaron fueron: Comandante del Escuadrón, Urbano Álvarez, y Primer Ayudante, Juan Jáuregui. Hasta diciembre de 1845 permaneció el mismo Comandante y se designó como Primer Ayudante a Agustín Mora y Basadre.<sup>34</sup>

La orden de 20 de diciembre de 1847, relativa al decreto del 1º del mismo mes, mandó que éste formara parte del Décimo Cuerpo de Caballería; pero el 23 de febrero de 1848 se resolvió lo contrario, y se mandó quedara refundido en el Séptimo Cuerpo.<sup>35</sup>

Ometepec

Aunque se ordenó su creación en el decreto del 20 de agosto de 1823, no fue organizado; sin embargo, el decreto del 12 de junio de 1840 lo mencionó y mandó que subsistiera. Su pie veterano, fuerza, vestuario, etcétera, fueron los mismos que para los de su clase. Su Comandante en diciembre del mismo año fue el Teniente Coronel Luis Díaz de Vivar y su Primer Ayudante, Lucas Enciso, en noviembre de 1842 se designó como Comandante de Escuadrón a Pedro Inclán y su Primer Ayudante se encontró vacante.<sup>36</sup> En la orden del 20 de diciembre de 1847 no se le mencionó, por lo cual se consideró extinguido.<sup>37</sup>

Jamiltepec

Se creó en la misma fecha que los anteriores y su demarcación fue el territorio de su nombre; en varias épocas estuvo en receso y se puso en servicio por suprema orden del 11 de junio de 1836; su Comandante fue el Teniente Coronel Manuel Cabrera y su Primer Ayudante, Hipólito Machado, hasta que fue refundido en el Regimiento Activo de Oaxaca, de acuerdo con lo ordenado en el decreto del 30 de noviembre de 1841.<sup>38</sup>

Mazatlán

Sumado a los escuadrones creados a partir del decreto del 20 de agosto de 1823, se encontraba el Escuadrón de Mazatlán, que fue creado por particular Reglamento del 23 de marzo de 1792, y se puso sobre las armas el 11 de mayo de 1805; su fuerza se dividió entre el Rosario, Mazatlán y Alta California, donde estuvo un destacamento desde el 13 de julio de 1819.

Como resultado de varias consultas que se hicieron por la extinguida Inspección General de la Milicia Activa y por la Comandancia General e Inspección de Occidente, el Supremo Gobierno mandó el 11 de junio de 1826 que este cuerpo continuara como de Milicia Activa Guardacostas, dependiente de la Inspección General de Milicia Activa, en tanto el Soberano Congreso resolvía de su existencia, al cual desde entonces se le hacía la consulta correspondiente, en virtud de no haberse tratado de este cuerpo en el decreto del 20 de agosto de 1823. Su demarcación fue Mazatlán, Rosario, Cosalá y Culiacán.

La ley de 12 de junio de 1840, en su artículo 18, declaró a este Escuadrón comprendido en los Guardacostas, y con fecha que tienen los demás, creados en agosto de 1823. Fue nombrado Comandante de Escuadrón Francisco Padilla, y su Primer ayudante, Carlos Carpio.<sup>39</sup>

El Presidente, en uso de las facultades que le concedió la Ley de 13 de junio de 1838 y la séptima de las bases de Tacubaya, decretó, el 15 de enero de 1842, quedasen extinguidos el Escuadrón Guardacostas de Mazatlán y la Compañía Presidial de Culiacán, y que se formase la Primera y Segunda compañías de Mazatlán bajo el mismo pie y fuerza que con arreglo a la ley del 20 de agosto de 1823 se formaron en San Blas, y, al efecto, reasumiera la tropa del Escuadrón y Compañía extinguida. Para dar cumplimiento a esta disposición, dictó la Plana Mayor las providencias convenientes, remitiendo las instrucciones necesarias al Comandante General de Sonora; como consecuencia, quedaron extinguidos los cuerpos mencionados, y organizadas las compañías a que se refiere el mencionado decreto. Sus bajas serían reemplazadas con personal del contingente del Departamento, y los individuos destinados por el Supremo Gobierno de los faltistas de que trata la Ley del 29 de diciembre de 1838. Su vestuario fue el mismo que estaba designado para la milicia activa. Los jefes que lo mandaron fueron: para la Primera Compañía, Capitán Francisco Cruz Echeverría; su Segundo permaneció vacante. Finalmente, fueron refundidas en el Séptimo Cuerpo de Caballería por suprema orden del 23 de febrero de 1848.<sup>40</sup>

<sup>[36]</sup> Ibidem, pp. 51, 78.

<sup>[37]</sup> Ibidem, p. 200.

<sup>[38]</sup> Ibidem, pp. 51, 70, 127.

<sup>[39]</sup> Ibidem, p. 52.

<sup>[40]</sup> Ibidem, pp. 78-79, 127, 201.

Estas compañías se formaron por decreto del 20 de agosto de 1823 y por el del 12 de junio de 1840 se mandó que subsistieran; pero el del 4 de enero de 1842 dispuso que con ella se formase el Tercer Escuadrón del 9º Regimiento de caballería; el 1º de diciembre de 1847, se refundieron en el Escuadrón de Mazatlán.<sup>41</sup>

Zacatula, Acapulco y Tehuantepec

Sobre estas compañías, para 1842 sólo se tiene noticia de su fecha de creación por el mismo decreto que las anteriores y su subsistencia por la ley de 12 de junio de 1840, su pie veterano, fuerzas y uniforme fue el mismo que el de las demás. Por decreto de 15 de noviembre de 1842, fue extinguida la de Acapulco y se manifestó que Zacatula jamás se puso sobre las armas. En 1851 las tres fueron extinguidas.<sup>42</sup>

Después de la guerra con EE.UU., el Ejército Permanente quedó desintegrado, por lo que se volvió a formar con el personal de los diversos cuerpos de las demás milicias. El 30 de abril de 1851 es la última fecha en que se tiene noticia de los Cuerpos Guardacostas, pues, al reorganizarse nuevamente las Fuerzas Armadas, el personal que pertenecía a ellas fue ocupado para tal fin.<sup>43</sup>

Para la segunda mitad del siglo XIX, existieron dos proyectos militares: el de los conservadores y el de los liberales; el primero pretendía contar con un ejército profesional, uniforme y bien disciplinado, armado y dispuesto a conservar el orden interior; los liberales, en cambio, asumían que el mejor guardián de la nación era el ciudadano armado. La mayoría de las reformas que se intentó aplicar al Ejército fueron impulsadas por oficiales egresados del Colegio Militar, los cuales posteriormente se inclinarían por las ideas conservadoras. En contraparte, los militares liberales formados en las Guardias Nacionales tuvieron una visión apegada a sus propias costumbres y a sus formas tradicionales de organización más eficaces en un territorio como México, tan amplio, despoblado y de difícil desplazamiento en esa época. En la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa se impuso la forma liberal, por lo que su organización quedó establecida a partir de 1867.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> Ibidem, pp. 52, 65, 127, 201.  
<sup>42</sup> Ibidem, pp. 52, 79, 127, 201.  
<sup>43</sup> Ibidem, pp. 199-201.  
<sup>44</sup> Juan Ortiz Escamilla, “La nacionalización de las Fuerzas Armadas en México 1750-1867”, en *Las Armas de la Nación, Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 302-303.



Bombardeo de Veracruz, litografía a color de Carlos Nebel, siglo XIX.  
Fuente: Eduardo Báez, *La pintura militar de México en el siglo XIX*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 2008, p. 74.

# ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS GUARDACOSTAS<sup>45</sup>

## Batallones

Según el arreglo de las divisiones de Infantería y Caballería de las costas del 20 de agosto de 1823, las tropas se organizaron por batallones, escuadrones y compañías; cada batallón tuvo la demarcación que señalaron el Reglamento de 1787 y el de 1793 en su momento para cada división (se refiere a la norte y a la sur), y en la misma se formaron uno o más escuadrones o sólo una compañía según se determinó; se previno que cada batallón contara con seis compañías de fusileros, con la fuerza total que en el lugar requirió; cada compañía se conformó con el siguiente personal: un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro segundos, dos tambores, un pito y un corneta, seis cabos primeros y seis segundos, y el número de soldados según la fuerza que se designó a cada batallón.

El pie veterano constó de un comandante, un capitán de detall, un ayudante teniente y un subayudante subteniente, con un tambor mayor y un tambor por compañía; el ascenso de los oficiales y jefes lo obtuvieron en el Ejército permanente según el orden que se estableció en él.

## Escuadrones y compañías de caballería

Cada escuadrón constó de cuatro compañías, y cada una de un capitán, un teniente, dos alférez, cuatro sargentos, dos clarines, ocho cabos y el número de dragones que se designó. El pie veterano de un escuadrón se formó de un comandante, un capitán de detall, un ayudante teniente, un subayudante alférez, un clarín mayor y un clarín por compañía. El jefe y oficiales obtuvieron su ascenso en el Ejército Permanente, también conforme al arreglo de éste. Cuando no hubo las cuatro compañías, se estableció que no formaran el escuadrón y sólo tendrían el clarín veterano; se designó como jefe de ellas al oficial más antiguo.

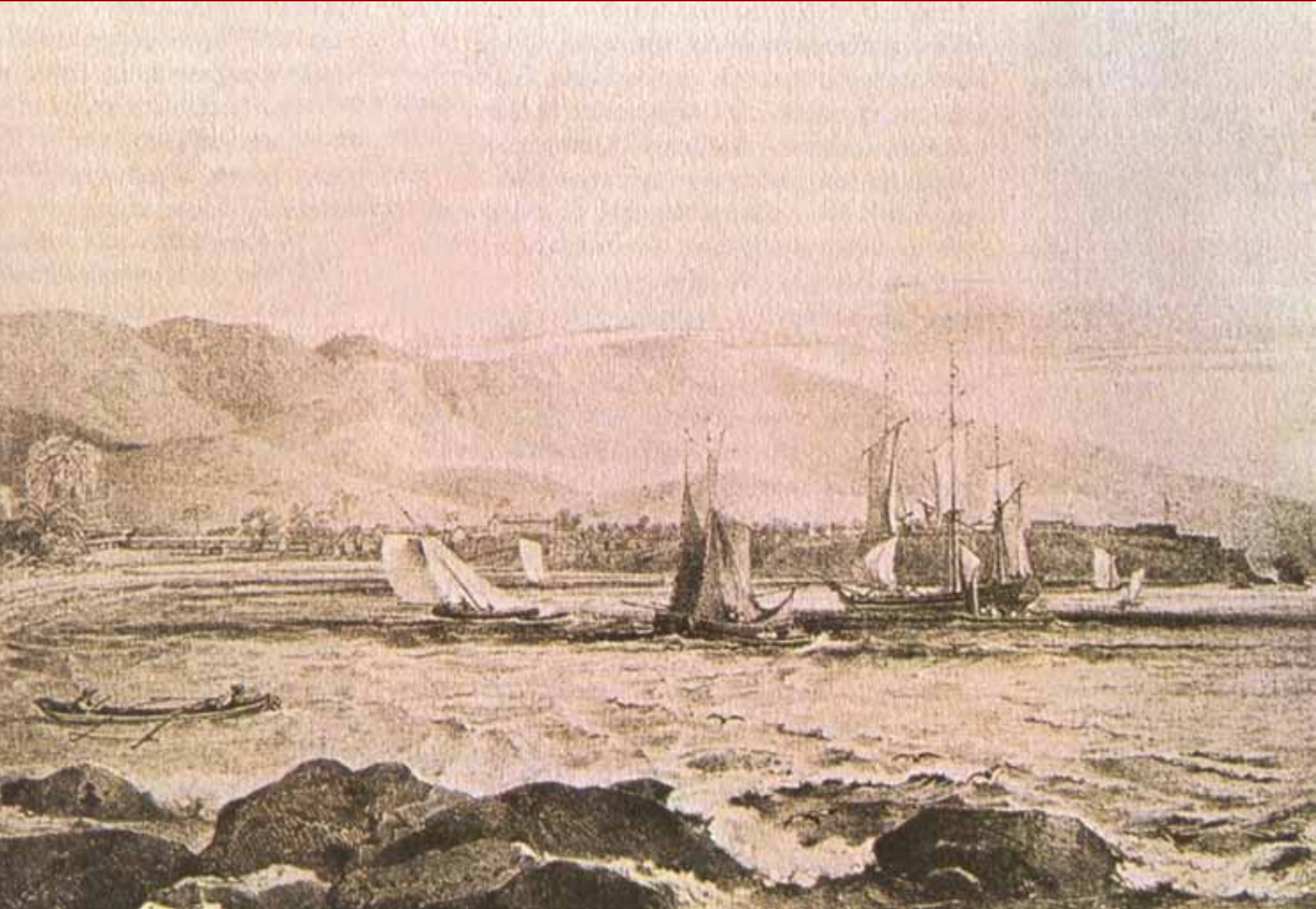
Estos batallones, escuadrones o compañías se gobernaron con sus respectivos comandantes generales, y con los inspectores en los mismos términos de los demás cuerpos del Ejército. Los capitanes de detall fueron acreditados segundos jefes, y tuvieron las atribuciones y obligaciones que señalaba la Ordenanza del Ejército Español a los sargentos mayores. A estos cuerpos fueron destinados todos los oficiales y sargentos milicianos que sirvieron y prestaron sus servicios a la Independencia o a la libertad en cualquier época.

Los ejércitos milicianos que quedaron vacantes o vacasen en lo sucesivo, los propuso por terna la diputación provincial al gobierno, para entrar al servicio; cuando les llegó el turno a los que sirvieron, se hizo la propuesta al jefe del cuerpo, dirigida a la diputación provincial para que ésta lo hiciera al gobierno y pudiera recomendar a algún patriota que por sus servicios se hiciera acreedor, y que a los oficiales retirados que quisieran servir en estas milicias se les diera preferencia de ingreso en igualdad de circunstancias, y gozarían, cuando la tropa estuviera sobre las armas o en asamblea, del sueldo mayor correspondiente a su retiro; el ascenso fue en lo sucesivo en la clase de milicianos.

El gobierno otorgó los empleos veteranos por propuestas del inspector. Usaron el uniforme designado por el gobierno, y se abonó a su sueldo un tanto por plaza en los días que estuvieron sobre las armas, ya fuera gozando el sueldo de provincia o asamblea. Este abono se acreditó al individuo aun cuando éste no tuviera el vestuario, pues se especificó que se otorgó solamente cuando estuvieron sobre las armas y el otro cuando se encontraron en fatiga.

Se entendía por sueldo de asamblea cuando se reunían para sus ejercicios, y de provincia cuando se hallaban acuartelados y no salían de su demarcación; y del señalado al Ejército cuando marcharan fuera de ella o pasaran más de tres meses de estar acuartelados, por lo que gozaron hasta el día del término. A cada compañía se abonó mensualmente cinco pesos para papel, aceite, casa de cuartel y otros pequeños gastos que designó el jefe del cuerpo, quien se encargó de procurar la mejor administración.

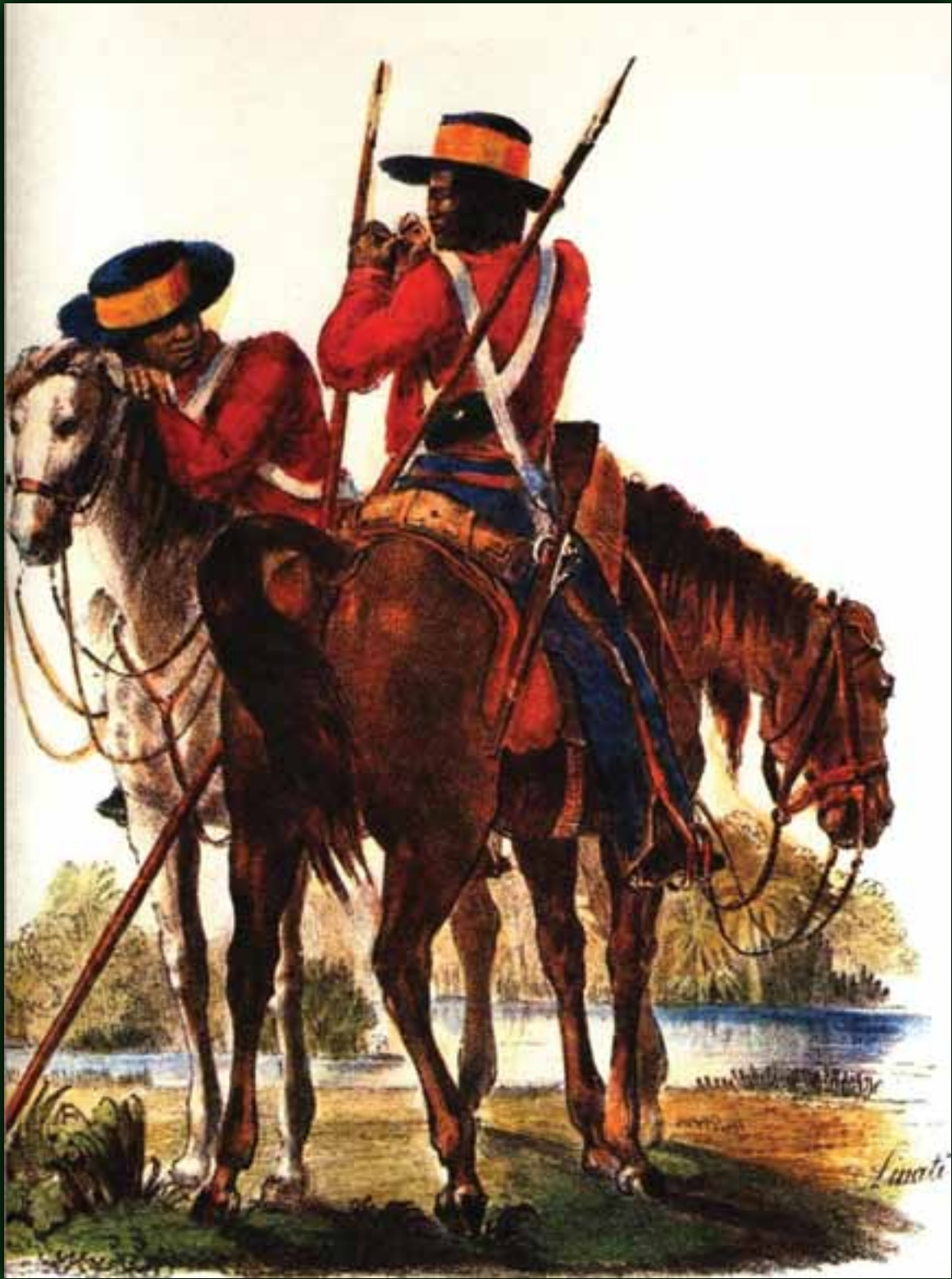
En tiempo de paz, estos cuerpos sólo tuvieron la guardia que se juzgó necesaria para el cuidado de sus armas, la cual fue obligatoria para todos los alistados. Se observó la Ordenanza General en lo que no previno este reglamento, que se tuvo por



Panorámica de la bahía y puerto de Acapulco, por Nebel (1834).  
Fuente: *Historia de México*, t. 8, México, Salvat Mexicana, 1978, p. 1735.

<sup>45</sup> Decreto. Arreglo de las Divisiones de Infantería y Caballería de las Costas. Agosto 20 de 1823. <http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/dublanylozano/>, consultada el 15 de abril de 2012.

provisional hasta el arreglo de la Fuerza Armada. Lo mismo se verificó con la declaración de milicia de 1767 en todo lo que no se opuso al sistema constitucional.



Caballería de la milicia activa en Coatzacoalcos hacia fines de 1826.  
Fuente: Claudio Linati, *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*, México, Porrúa, 1979, p. 113.

## UNIFORMES Y DIVISAS

Los uniformes y divisas son un medio práctico para distinguir los diferentes cuerpos y niveles de mando de los miembros de las Fuerzas Armadas. A partir del México Independiente, los uniformes que portó el personal del Ejército continuaron con la tradición española tan arraigada por tres siglos. Con respecto a los uniformes del Batallón de Marina, solamente existe la siguiente noticia:

...Bradburn [...] Ese mismo mes, recibió, procedente de los Estados Unidos, un cargamento de uniformes para la tropa de marina, los cuales puso a disposición en el puerto veracruzano. Desgraciadamente, no existe sobre ellos mayor información que hubiese podido darnos un panorama de sus características físicas.<sup>46</sup>

Por lo que respecta a los Cuerpos Guardacostas, al formar parte de la Milicia Activa usaron el uniforme designado para su infantería y caballería; en un inicio, fue el mismo que el del Ejército Permanente; por los decretos del 18 de enero y 27 de abril de 1842, se les designó utilizar casaca azul turquí, cuello, vueltas, barras y solapa encarnada, vivos de color amarillo, botón de metal con el número o el nombre del regimiento o batallón, pantalón azul celeste y vivo encarnado en los costados, schacot adornado y pompón encarnado.<sup>47</sup>



Litografía del siglo XIX que muestra una vista del puerto de Veracruz desde la playa norte.  
Fuente: Fernando Benítez y José Emilio Pacheco. *Crónica del puerto de Veracruz*, México, Gobierno de Estado de Veracruz, 1986.

<sup>46</sup> Forjadores de la Armada de México I..., p. 73.

<sup>47</sup> Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina..., p. 178.



Oficial de Campo de la Milicia Activa de Caballería, 1824-1833.

Fuente: René Chartrand, *Santa Anna's Mexican Army 1821-1848*, United Kingdom, Osprey, 2004, p. A., fig. 3.

El 15 de noviembre de 1842, se estableció para la Caballería de la Milicia Activa el uso de:

...casaca corta verde, vivos contrapuestos, hombreras color rojo escarlata, botón con las iniciales que se denomina el cuerpo, cartera perpendicular con tres picos y botón al remate de cada uno; gafetes, dos carcaces unidos por sus extremos inferiores de dos pulgadas de largo, y con tres flechas cada uno, con una división correspondiente, y en el cuello las iniciales con que se denomina el cuerpo, sin adorno alguno y de la dimensión de dos pulgadas. Pantalón azul turquí con esterados de gamuza, media bota de piel con pialera de tres dedos de ancho, y franja encarnada a los costados de una pulgada de latitud; schacó cónico con carrilleras, cincho en la copa y presillas de metal, para contener la escarapela cucarda tricolor, circular, de tres pulgadas de diámetro y un escudo con las armas nacionales, y las iniciales del cuerpo; pompón color rojo escarlata; capa, maleta, mantilla y tapafunda celestes, llevando una cinta de paño rojo escarlata de dos pulgadas de ancho; la maleta, tanto en su tapa como en los costados, la cinta ha de ser de media pulgada de ancho al extremo; la silla mixta, su adorno y el del sendaje de metal amarillo, y los estribos de fierro; botín con acicate pegado.<sup>48</sup>

También consideró las siguientes medidas de la Milicia Permanente y que incluyó a la Activa:

...Los Jefes y Oficiales no se distinguirán en el uso de sus prendas de las señaladas para la tropa, sino en la calidad de lo más fino. La correa de la cartuchera y cinturón será de cuero blanco, llevando hebillas, chapa y varillas de la cartuchera de latón amarillo, usando de espada ó sable, según lleve la tropa del cuerpo a que pertenece, y la borla debe ser verde. Los jefes que no gocen grado superior al de su empleo efectivo, llevarán en el bastón cordón negro de seda; pero si estuvieran graduados, aunque manden cuerpo, no podrán usar bastón. El schacó expresado lo usarán desde el Coronel inclusive, y por la circular de 10 de febrero de 1841, los Jefes deben llevar las plumas tricolores, con la dimensión de nueve pulgadas de largo en el lugar del pompón.

Los Jefes y Oficiales usarán las charreteras que hoy están señaladas, prohibiéndose a los Capitanes y subalternos el uso de canutillo por delgado que sea; á todos, desde Coronel inclusive, los bordados en cuello, vueltas y aun mayor tamaño de los gafetes, y el de galón ó cordones en el pantalón, como así mismo el de trenzas, vivo ú otro adorno que no sea el que está designado.

Para el medio uniforme usarán los Subtenientes y Alféreces, presillas de cinco hilos al lado izquierdo; los Tenientes, al hombro derecho; los capitanes, en los dos hombros; los primeros ayudantes, Comandantes de Batallón y



Oficial de la milicia activa, 1842-1847.

Fuente: René Chartrand, *Santa Anna's Mexican Army 1821-1848*, United Kingdom, Osprey, 2004, p. G, fig. 3.

Escuadrón, portarán presillas bordadas mixtas de oro y plata, del ancho de ocho líneas; y los Tenientes Coroneles como en el día llevan.

Por medio uniforme se entiende: casaca azul turquí con cuello, vueltas vivos y barras del propio color y pantalón del mismo, diferenciándose entre sí los Cuerpos de Caballería Permanente por su número, y con los de Milicia Activa y éstos entre sí, por las iniciales con que se denominan.

Para el servicio diario del cuartel, marchas é instrucción, usarán de una chaqueta redonda de paño, de los mismos colores del uniforme que cada uno tiene detallado, prohibiéndose el uso de chaqueta y pantalón de lienzo, á excepción de los que residan en los puntos donde el calor sea excesivo.

Queda prohibido el traje de paisano, desde Coronel inclusive abajo, que estén en actual servicio; los jefes, oficiales y tropa en formación, en servicio, fuera de él y en marcha, deberán usar el vestido que les está designado, pudiendo á más los Jefes y Oficiales cuando no estén en formación, portar el levita militar con sus correspondientes divisas, y en formación también, caso que la tropa tenga y se presente con ella. Fuera del servicio y para el del cuartel podrán llevar todos los Jefes y Oficiales el gorro de cuartel que usen los cuerpos á que pertenecen.

Solo el primer Escuadrón de cada Regimiento podrá usar las sardinetas de Lanceros, conforme á la circular de 26 de Octubre de 837, y última suprema disposición de 19 de Octubre del presente año.<sup>49</sup>

Posteriormente, en el artículo 32 del decreto del 1º de diciembre de 1847, se estableció que el uniforme fuera el más sencillo y el mismo para la infantería y para la caballería, distinguiéndose por los números que llevaron bordados en el cuello y grabados o sacados en el escudo del schacot. Por orden del 7 de enero de 1848, se designó el uniforme que se describe para todos los cuerpos, el cual consistió en las siguientes prendas:

...Casaca de paño azul, con cuello, vueltas y vivos encarnados, botón amarillo, y el numero estampado o bordado, como se ha dicho sin hombreras y con solo una presilla del mismo paño azul, y un botón en cada hombro para asegurar la forniture, un schacot sin adornos con un pequeño pompón encarnado, el escudo ya indicado, y una correa que sirva de barbiquejo, una levita azul o gris, pantalón de paño y de lienzo blanco. El reglamento de 10 de Diciembre de 1848 expedido a virtud de la ley de 4 de Noviembre del mismo año, ni la orden de 24 del mismo mes, nada hablan sobre el particular, razón por la que quedó subsistente el vestuario expresado.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Ibidem, p. 81.

<sup>49</sup> Ibidem, pp. 81-82.

<sup>50</sup> Ibidem, p. 185.

Con respecto a las divisas, el Decreto de Divisas Militares de fecha 16 de octubre de 1823 expresa que el Soberano Congreso Mexicano tomó en cuenta la sencillez y economía en las divisas. Con respecto a las jerarquías, estableció lo siguiente: <sup>51</sup>

- Los cabos usarán una cinta de hilo del ancho de media pulgada, colocada diagonalmente de la parte inferior de la vuelta al codo, en ambas mangas de la casaca.
- Los sargentos segundos usarán un galón del ancho de media pulgada, colocado al canto de la vuelta de la manga.
- Los sargentos primeros y corneta mayor usarán dos galones de igual clase, puestos del mismo modo que los de los sargentos segundos, y colocados a distancia de media pulgada uno de otro.
- Los subtenientes, alférez y subayudantes usarán de un galón de cinco hilos puesto en torno de la vuelta.
- Los tenientes y segundos ayudantes usarán dos galones de cinco hilos, en los mismos términos que los subtenientes.
- Los capitanes usarán tres galones de cinco hilos, en los mismos términos que los subalternos.
- Los primeros ayudantes usarán dos charreteras de hilo de oro o plata con pala lisa.
- Los tenientes coroneles, jefes de instrucción, usarán dos charreteras de canelón con pala realzada.
- Los coroneles usarán dos charreteras de canelón con pala realzada, y una estrella bordada en ésta de color contrapuesto.
- Los primeros ayudantes, jefes de instrucción y coroneles usarán, además, una faja de seda de color rojo, con las borlas de seda igual.
- Los subayudantes, segundos y primeros ayudantes, el jefe de instrucción y el coronel usarán bastón.
- Desde el capitán hasta el subteniente usarán sombrero montado sin galón ni plumas para los actos en que tengan que concurrir en cuerpo; pero cuando formen con su batallón, usarán del morrión que les está asignado.
- Los generales de brigada usarán dos charreteras de canelón, más grueso que el designado a los jefes, la pala realzada, y bordada en ella un águila de color contrapuesto, una faja de seda verde oscuro con las borlas de metal, y un nudo en la borla con el bordado de la vuelta. En ésta, el cuello de la casaca, y en la solapa, usarán un bordado de oro del ancho de una pulgada, que será una palma con un laurel y una oliva enlazada.
- Los generales de división se distinguirán de los de brigada por una faja azul celeste, dos bordados en la vuelta y dos nudos en las borlas, usando las mismas charreteras y un bordado en el cuello.
- Ambas clases usarán sombrero guarnecido de galón.
- Desde el primer ayudante hasta el General de División usarán, además de la escarapela nacional, tres plumas de los colores designados para el pabellón nacional.
- Los generales usarán el uniforme riguroso de casaca azul oscuro, con cuello, vuelta y solapa encarnada, forro y vivo blanco, y media bota puesta sobre el pantalón. En los días que no sean de gala, usarán un frac azul derecho, sin vueltas ni vivos de otro color, con solo la banda, y el pantalón encima o debajo de la bota.
- Ningún graduado podrá usar bastón, exceptuándose de esta regla los segundos ayudantes, que lo deberán llevar siempre, para no confundirse con los capitanes efectivos.
- El distintivo de las plumas será peculiar de los oficiales militares, prohibiéndose a las demás clases, aunque pertenezcan al ramo militar.
- Los oficiales y jefes retirados usarán igualmente las divisas designadas.
- La infantería se distinguirá de la caballería en el uso de los cabos amarillos y blancos, que continuarán.

## ARMAMENTO

Para el siglo XIX, el armamento que utilizaron la Infantería del Ejército y, por consiguiente, el Batallón de Marina y los Cuerpos Guardacostas fueron unos fusiles que se empezaron a recibir en 1824, como parte de un préstamo concedido por banqueros ingleses, el cual fue gestionado por el Ministro de México en ese país Mariano Michelena.<sup>52</sup>

El fusil de chispa inglés era llamado Brown Bess, modelo 1802, el cual disparaba balas esféricas de plomo de 28 gramos aproximadamente; su cadencia de tiro en el combate se calculaba en un disparo por minuto.

El mecanismo de fuego del fusil consistió en:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>...un martillo o “pie de gato”, que apretaba a un pedernal o “piedra de chispa”, la que, al producirse el disparo, golpeaba contra un rastrillo de fierro y producía una chispa, la cual inflamaba la pólvora que servía de cebo y que estaba en la “cazoleta” y ésta hacía explotar a la pólvora de proyección de la bala que se hallaba en la recámara del cañón...<sup>53</sup></p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Los pasos para cargarlo eran:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>...sacar el cartucho de la cartuchera, el cual contenía la bala y la pólvora; rasgar con los dientes el papel del cartucho y vaciar en el interior del cañón la pólvora del cartucho, introducir en el cañón del fusil la bala de plomo y después el taco de papel, apretándolo con ayuda de la baqueta; levantar el martillo y poner en la cazoleta la pólvora, apuntarla y jalar el del cebo; enseguida, recargar el arma contra el hombro del fusilero, apuntarla y jalar del rabillo del disparador, para que al caer el martillo se produjera el disparo.<sup>54</sup></p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Fusiles del Ejército Nacional Mexicano, el de mayor dimensión es el llamado <i>Brown Bess</i> de fabricación inglesa, modelo 1802.</p> <p>Fuente: <i>El Ejército Mexicano</i>, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 127.</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Por su parte, el armamento de la Caballería consistió en la carabina de chispa, más corta que el fusil, pero con un mecanismo de fuego semejante al de éste; una pistola también de chispa de un solo tiro y una lanza o un sable.<sup>55</sup>

Carabina *Flintlock* de la caballería mexicana.

Fuente: René Chartrand, *Santa Anna’s Mexican Army 1821-1848*, United Kingdom, Osprey, 2004, p. 24.

52 Dirección General de Infantería, “Antecedentes Históricos de la infantería en México”, en *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, época III, año 87, octubre de 1993, pp. 20-21 y Miguel Sánchez Lamego, “El Ejército Mexicano de 1821 a 1860”, en *El Ejército Mexicano, México, Secretaría de la Defensa Nacional*, 1979, pp. 128-130.

53 Miguel Sánchez Lamego, *op.cit.*, pp. 128-130.

54 Ibidem, p. 130.

55 Ídem.

<sup>[1]</sup> Para el siglo XIX, el armamento que utilizaron la Infantería del Ejército y, por consiguiente, el Batallón de Marina y los Cuerpos Guardacostas fueron unos fusiles que se empezaron a recibir en 1824, como parte de un préstamo concedido por banqueros ingleses, el cual fue gestionado por el Ministro de México en ese país Mariano Michelena

<sup>[2]</sup> El fusil de chispa inglés era llamado Brown Bess, modelo 1802, el cual disparaba balas esféricas de plomo de 28 gramos aproximadamente; su cadencia de tiro en el combate se calculaba en un disparo por minuto

<sup>[3]</sup> El mecanismo de fuego del fusil consistió en:

<sup>[4]</sup> ...un martillo o “pie de gato”, que apretaba a un pedernal o “piedra de chispa”, la que, al producirse el disparo, golpeaba contra un rastrillo de fierro y producía una chispa, la cual inflamaba la pólvora que servía de cebo y que estaba en la “cazoleta” y ésta hacía explotar a la pólvora de proyección de la bala que se hallaba en la recámara del cañón...

<sup>[5]</sup> Los pasos para cargarlo eran:

<sup>[6]</sup> Con respecto a las divisas, el Decreto de Divisas Militares, octubre 16 de 1823, http://www.biblioweb.dgsc.unam.mx/dublanylozano/, consultada el 15 de abril de 2012.



Cruz por la Intervención Francesa de 1861 a 1867.  
Fuente: *El Ejército Mexicano*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 578.

Finalmente, para la artillería se utilizaron piezas de bronce y fierro que disparaban proyectiles esféricos de pesos variables: de cuatro y seis libras considerados ligeros; de ocho, 10 y 12 libras denominados de campaña, y de 16 a 24 libras, las de batalla. Existieron dos tipos de proyectiles: la bala raza o maciza y la bomba que producía incendios al ser un proyectil hueco que se rellenaba con brea u otro combustible.

Para producir un disparo, era muy laborioso el procedimiento, consistente en:

...vaciar en el interior del tubo de la pieza la pólvora para impulsar el proyectil; en seguida, se insertaba la bala y después el “taco”, apretándolo con ayuda del “atacador”; a continuación, se apuntaba la pieza, directamente a ojo, se amarraban las ruedas del afuste para evitar un largo retroceso de la pieza, se ponía la mecha en el “oído” del cañón y, finalmente, se producía el disparo al encender la mecha con ayuda de una tea impregnada de brea.<sup>56</sup>

En 1862, el gobierno mexicano adquirió especialmente para la infantería 18,500 armas con municiones del sistema *Remington* calibre 0.9mm. Se consideraba en aquella época que con este armamento la nación se ponía en un estado de respetabilidad aceptable.

## DISTINCIONES

Al inicio de la vida independiente, la Soberana Junta Provisional Gubernativa de la nación propuso los premios y recompensas a todos aquellos que se habían distinguido por su valor, talento y virtudes cívicas para conseguir la Independencia. Los gobiernos siguientes continuaron con esta tradición, de tal forma que, para estimular al personal, se crearon condecoraciones y recompensas que premiaron los actos heroicos realizados en combate frente al enemigo.

Se tiene noticia de las siguientes condecoraciones y recompensas que se otorgaron, de 1821 a 1867, por los servicios en defensa de la patria ante países extranjeros, conflictos internos y por perseverancia. No es aventurado aseverar que algunas de estas condecoraciones fueron otorgadas a miembros de los cuerpos destacados en las costas, por ser éstas el lugar de primer contacto para realizar la defensa de la nación y, en algunas ocasiones, como ya se ha resaltado, por encontrarse también refundidos algunos de sus miembros en otros batallones y compañías de tierra o viceversa.

<sup>56</sup> Ídem.



Cruz de Ulúa.  
Fuente: *El Ejército Mexicano*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 572.



Medalla de Veracruz 29 de marzo de 1847.  
Fuente: *El Ejército Mexicano*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 577.

| Condecoraciones y Recompensas que se otorgaron del México Independiente hasta el fin del Segundo Imperio <sup>57</sup> |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AÑO                                                                                                                    | DECRETO                     | CONDECORACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1840                                                                                                                   | Decreto del 29 de octubre   | Cruz que se concedió a quienes defendieron Veracruz y al castillo de San Juan de Ulúa en 1823, 1824 y 1825                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1841                                                                                                                   | Decreto del 25 de junio     | Creación de una Cruz de Honor por la constancia en el servicio de las armas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1847                                                                                                                   | Decreto del 19 de abril     | Se concedió una Cruz de Honor a los jefes y oficiales que se distinguieron en las acciones del 22 y 23 de febrero en el campo de La Angostura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                        | Decreto del 23 de diciembre | Se concedió un Distintivo de Honor y Mérito a quienes defendieron el Convento y Puente de Churubusco, el 20 de agosto de 1847, y a los que se batieron en Chapultepec el 8 de septiembre del mismo año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1853                                                                                                                   | Decreto del 6 de abril      | Se concedió una Cruz a quienes combatieron en Sonora en 1852 contra los extranjeros que acaudilló Raousset de Boulbon                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                        | Decreto del 12 de marzo     | Se concedió una Cruz a quienes combatieron en Yucatán contra los indios bárbaros, hasta diciembre de 1848 y de enero de 1849 en adelante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1854                                                                                                                   | Decreto del 7 de agosto     | Se concedió una Cruz a quienes se encontraron en Guaymas el 13 de julio de 1854 y se enfrentaron contra el aventurero Raousset de Boulbon                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1856                                                                                                                   | Decreto del 8 de abril      | Se concedió un Diploma a los generales, jefes y oficiales que concurrieron a la campaña de Puebla en 1856.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1860                                                                                                                   | Decreto del 19 de junio     | Se concedió Diploma que autoriza usar el distintivo honorífico a quienes acudieron a la defensa de la plaza de Veracruz en marzo de 1860                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1862                                                                                                                   | Decreto del 21 de mayo      | Se concedió Condecoración a quienes defendieron la Independencia contra la invasión extranjera y se encontraron en la jornada de 28 de abril en las Cumbres de Acultzingo, y otra por la del 5 de mayo en la ciudad de Puebla                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                        | Decreto del 18 de julio     | Se concedieron premios y recompensas a los valientes que defendiendo la Independencia, integridad y honra de México contra el Ejército Francés, hayan sucumbido o sucumban en las batallas. Los citados estímulos consistieron en inscribir y mantener perpetuamente como vivos los nombres de los generales, jefes y oficiales que sucumbieron, añadiendo: “Sucumbió por salvar a la patria”, lugar y fecha; en el Escalafón General del Ejército, ascenso al grado inmediato superior, considerándolos desde el día en que sucumbieron, y a las viudas, hijos y madres se les otorgó el goce del montepío a partir de la publicación de este decreto |
| 1863                                                                                                                   | Decreto del 7 de mayo       | Se concedieron recompensas a los defensores de Puebla en 1862 y 1863, exceptuándolos de toda contribución personal mientras vivieran                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                        | Decreto del 14 de junio     | Condecoración que se concedió a los defensores de Puebla que combatieron durante los sesenta y dos días desde el 16 de marzo hasta el 16 de mayo de 1863                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

<sup>57</sup> Apéndice al tomo primero de la recopilación de Leyes Decretos, Circulares, Reglamentos y Disposiciones expedidos por la Secretaría de Guerra y Marina..., pp. 34, 53,134, 154, 204, 205, 216, 217, 303, 341, 344, 351 y 352.

## Vida Militar

Para tener una idea de las condiciones de vida y del servicio que el Batallón de Marina, los Cuerpos de las costas y los marinos enfrentaron en aquella época, es conveniente rescatar el párrafo escrito por el Vicealmirante Mario Lavalle Argudín en su obra histórica *La Armada en el México Independiente*, que si bien da noticia de la vida en los barcos, esto puede trasladarse también a la vida que llevaba el personal de Infantería de Marina, porque para el siglo XIX, las condiciones de vida de las costas eran por demás difíciles, debido al clima caluroso, insalubridad, inseguridad, poca infraestructura, epidemias, etcétera:

...Si tratamos de imaginar la vida de la gente a bordo de nuestros buques, expuestos constantemente al peligro, a merced de los rigores de un clima hostil, mal alimentados con galletas marinas no siempre en buen estado, llenas de gorgojos, carne salada de res o de cerdo, algunos cereales, café endulzado con piloncillo, en ocasiones se les daba su ración de aguardiente de caña, el agua almacenada en la pipería, salobre a veces o recogida de lluvia, privados de la luz durante las noches, sin literas para descansar, durmiendo sobre las duras trancas de la cubierta o entre los mamparos de un estrecho sollado, sin recibir noticias de sus familiares durante meses; si a esto agregamos la impuntualidad en los pagos, que en ocasiones sufrieron retardos por más de seis meses, se justifica que solo pudieran obtener la gente proveniente de la leva que, a su vez, tarde o temprano iba desertando, ...<sup>58</sup>

Es pertinente asentar también lo descrito en la obra de Günter Kahle: *El Ejército y la Formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*:

...Las guarniciones de la costa, sobre todo la de Veracruz, sufrían terriblemente por el clima y eran diezmadas con rapidez. Así, por ejemplo, Branciforte, que insistía en dejar acuarteladas las tropas en Veracruz, tuvo que presenciar impotente cómo sus batallones se disolvían poco a poco, porque los soldados sucumbían a la peste y a las enfermedades tropicales. Por estas razones, es comprensible que los reclutas se rebelaran contra su destino cuando sabían que se les iba a enviar a un lugar donde los esperaba una muerte casi segura. Una gran parte de las deserciones también se puede atribuir a estas condiciones, e impedir y combatir la deserción pronto se convirtió en una preocupación constante de los comandantes de tropa...<sup>59</sup>

Como un ejemplo del lugar donde habitaron, se ofrece una descripción de Veracruz en el siglo XIX:

...El Puerto de Veracruz debe considerarse como el de mayor comercio y mayor importancia en las defensas costeras e incursiones marítimas, durante la etapa de la Colonia. (...) Lerdo de Tejada (...) describe (...) las defensas como una “muralla de cuatro varas de elevación y una de espesor, que circunda la ciudad en una extensión de 3,174 varas, y en 9 baluartes, de los cuales los dos mayores, que son el de Santiago y el de Concepción, miran al mar, y los otros 7 a la parte de tierra. En toda la muralla hay troneras o aspilleras para los fuegos de fusilería, y en los 9 baluartes pueden cómodamente jugar más de 100 piezas de artillería. El Baluarte de Concepción tiene una batería baja en ángulo saliente hacia el N; el de Santiago es un polígono de 9 lados y con capacidad para 22 piezas de grueso calibre; en el centro tiene un caballero con almacenes, lugar para cuerpo de guardia y repuesto, y un sótano o subterráneo que se halla bajo su centro. En la parte de la muralla que mira a la tierra hay 3 puertas, una al N. O. llamada Puerta de México, porque por ella se hace ordinariamente el tráfico de los que vienen y van de esta capital por el camino de Perote y Jalapa; otra al S.O., conocida con el nombre de Puerta Nueva, porque se construye con posterioridad a las demás, y otra al S.E., llamada Puerta de la Merced, por estar inmediata al convento de los religiosos de esta orden. En la parte que mira al mar hay 3 puertas en el muelle la antigua Puerta del Rastrillo a su derecha, junto a los Almacenes de la Proveeduría y otra muy pequeña a la izquierda, junto al Baluarte de Concepción. Junto a las tres primeras puertas mencionadas así como en la del muelle, hay local cubierto para la tropa que está de guardia en ellas...<sup>60</sup>

<sup>[1]</sup> Mario Lavalle Argudín, La Armada en el México Independiente, México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 37 y 38.

<sup>[2]</sup> Günter Kahle, El Ejército y la Formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México, FCE, 1997, pp. 48-49.

<sup>[3]</sup> Enrique Cárdenas de la Peña, Veracruz y Sainz de Baranda en la vida de México, México, Secretaría de Marina, 1965, pp. 25, 27 y 28.


Fuerte de La Concepción, Veracruz.

Fuente: Vicente Rivapalacio, México a través de los siglos, t. IV, México, Cumbre, 1956, p. 89.

Por lo que se refiere a su labor en la batalla:

...la infantería se formaba en línea desplegada en dos filas; en los extremos de esta línea se colocaba la Caballería en línea de Escuadrones, y la Artillería se repartía en todo el frente de combate, colocando las piezas inmediatamente detrás de la Infantería. Los infantes actuaban por el fuego de sus fusiles, que tenían un alcance de unos 200 metros, pero el tiro eficaz se hacía a 100 metros o menos, disparando sus armas la primera fila mientras cargaba las suyas la segunda, de manera que el tiro era alternado. Cuando se consideraba oportuno, la infantería se lanzaba al asalto, es decir, a la lucha cuerpo a cuerpo, armando sus fusiles con las bayonetas. La Caballería, por su parte, podía combatir a pie como la infantería; pero además, montando a sus cabalgaduras podía “cargar” sobre el adversario, disparando sus carabinas y sus pistolas, para echar mano después a sus lanzas o sables. Finalmente, la Artillería, particularmente, se usaba en tiro de contrabatería, es decir, en contra de la Artillería enemiga; o bien, en tiro de demolición y en tiro contra personal. El alcance de las piezas era de unos 800 metros, pero el tiro eficaz se hacía entre los 300 y los 400 metros. El empleo de esta arma era más espectacular que efectivo.<sup>61</sup>

<sup>[4]</sup> Miguel Sánchez Lamego, op. cit., p. 130.

También, para la lucha cuerpo a cuerpo, el personal insertaba la bayoneta, que era de sección triangular; además, en el caso del fusilero, su arma estaba provista de un machete corto que podía utilizar cuando así lo requiriera el caso.<sup>62</sup>

Finalmente, la carrera militar se hacía ascendiendo escalón por escalón por los años de servicio, si en alguna ocasión se quería reconocer a algún miembro por un acto de heroísmo o algún servicio distinguido, pero no se concediera el ascenso al empleo inmediato superior, bien fuera por cuestiones presupuestales o por falta de vacantes, entonces se le podía conferir el grado del empleo inmediato superior; en la inteligencia de que el “graduado” percibiría los haberes correspondientes al empleo efectivo que gozaba, pero podía desempeñar las funciones inherentes al grado que se le concedía y aun usar las insignias correspondientes a este último.<sup>63</sup>



Soldado de línea en uniforme de gala.

Fuente: Claudio Linati, *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*, México, Porrúa, 1979, p. 169.

62 Ídem.

63 Ídem.

## COMANDANTES

Dentro de la historia de la Infantería de Marina en el siglo XIX hubo hombres que se destacaron como comandantes tanto del Batallón de Marina como de algunos batallones de Guardacostas; algunos incluso se distinguieron en la defensa del territorio nacional durante la guerra con Estados Unidos entre 1846 y 1848. Por ello, resulta conveniente tratar, aunque en forma breve, la vida de tres de los comandantes más destacados del cuerpo: Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn, Coronel de Infantería Guillermo Thompson, ambos comandantes y fundadores del Batallón de Marina; y General de Brigada de Infantería de Marina Juan Bautista Traconis Rodríguez, Comandante del Batallón Guardacostas de Tabasco durante la guerra México-Estados Unidos en 1846-1848.

### Coronel de Infantería Juan Davis Bradburn<sup>64</sup>

Nació en Richmond, Virginia, en 1786; sus primeros años de vida los pasó en ciudades cercanas a su lugar natal y se dedicó por algún tiempo al comercio, gracias a lo cual tuvo la oportunidad de realizar viajes hacia la Luisiana, en EE.UU., lugar en el que decidió ingresar a la milicia al integrarse a la 18ª Compañía. Seguramente, el estar informado de los movimientos independentistas en Texas, le motivó a causar alta en los cuerpos militares de angloamericanos que le dieron forma a la llamada insurrección Gutiérrez-Magee y en la guerra de Medina. Al ser derrotadas las fuerzas insurgentes, regresó a los EE.UU, para participar en la defensa estadounidense en contra de los ingleses, quienes trataron de recuperar su antigua posesión. Hacia el año de 1815, Nueva Orleans fue el puerto estadounidense por excelencia para organizar tropas de voluntarios de ese país para integrar la expedición del General Javier Mina, quien se apoyó en estos cuerpos extranjeros para realizar una campaña militar en México.

Uno de sus principales comandantes con los que contó la expedición de Mina fue Henry Perry, quien, una vez que la expedición desembarcó en Soto la Marina, Tamaulipas, tomó la decisión de regresar a Texas junto con sus hombres; sin embargo, hubo otros que se negaron, como Juan Davis Bradburn, quien con esta acción comenzó a tener una mayor cercanía con el navarro; durante la campaña expedicionaria, combatió y resultó herido en varias ocasiones, pero siempre se distinguió por su arrojo, como en el caso de la batalla del cerro del Sombrero. Fue uno de los pocos sobrevivientes extranjeros de la expedición y, a pesar de que fue constantemente perseguido, se mantuvo leal a la Independencia en el estado de Michoacán; en marzo de 1819, presionado por el avance de las fuerzas realistas, se trasladó a la región de la cuenca del Balsas, donde tuvo la oportunidad de adherirse a las fuerzas de Vicente Guerrero.

Juan Davis Bradburn permaneció poco tiempo en las filas del Ejército Insurgente del Sur, y en diciembre de 1820 se integró al Ejército de Agustín de Iturbide y trabajó tenazmente para lograr la comunicación entre Guerrero e Iturbide, con lo cual se logró acordar la consumación de la Independencia. Poco tiempo antes de lograrse dicha consumación, al estar cumpliendo con una comisión en el puerto de Acapulco, Guerrero, Davis fue aprehendido por las tropas realistas y puesto a disposición de los comandantes

64 El nacimiento de la Armada de México. Los orígenes de una noble Institución, México, SEMAR-INEHRM, 2011, pp. 211-213.

de las fragatas españolas *Prueba* y *Venganza*, que se encontraban fondeadas en el puerto, adonde habían llegado huyendo cuando cayó el puerto de El Callao, Perú.

En su cautiverio, conoció al Segundo Comandante de la *Prueba*, el Teniente de Navío Eugenio Cortés y Azúa, a quien se puso en comunicación con Agustín de Iturbide en los últimos días de febrero de 1821. El movimiento por la Independencia de México concluyó el 27 de septiembre de 1821, cuando el Ejército Trigarante bajo el mando de Iturbide entró triunfante a la capital del país. Davis fue uno de los acompañantes principales del Héroe de Iguala en este magno acontecimiento, porque tanto él como Eugenio Cortés formaron parte de su Estado Mayor.

Ambos personajes fueron comisionados en enero de 1822 para viajar a los EE.UU., con la misión de adquirir los primeros buques de guerra mexicanos; cuatro meses después, Davis llegó a las costas de Veracruz a bordo del primer buque mexicano, la goleta *Iguala*. Por recomendación de Eugenio Cortés, fue nombrado Comandante del Batallón de Marina que se estableció en Veracruz. Realizó trabajos conjuntos con sus superiores, como con el Capitán de Fragata José María Tosta, para ubicar a las tropas de Infantería de Marina en la Isla de Sacrificios al finalizar 1824. Juan Davis Bradburn se enfrentó a la dificultad de no contar con gente especializada en las tareas de mar y, por consecuencia, recibió a personal procedente de la leva; aunado a esto, los pocos hombres con los que contaba en repetidas ocasiones tuvieron que pasar a formar parte de las tripulaciones de los barcos que también carecían de personal.

Bradburn fue el único representante de la Marina mexicana que sancionó el acta de capitulación de Ulúa el 17 de noviembre de 1825; poco tiempo después, tuvo que enfrentar graves problemas al interior de su Batallón, debido a la insubordinación entre algunos jefes y oficiales. Esto fue causa de que se le iniciara un proceso sumario y se disolviera el Batallón de Marina durante los últimos meses de 1826.

Su agitada carrera militar le impidió transitar en terrenos empresariales, ya que no le fue autorizado realizar un estudio en el río Bravo para determinar la factibilidad de realizar navegación con buques de vapor, porque fue comisionado para trasladarse al fuerte de Anáhuac, en la provincia de Texas, entre 1830 y 1832, para hacer frente a las primeras insurrecciones texanas. Las persecuciones de las que fue objeto le obligaron a dejar el mando para retirarse a Nueva Orleans a fin de salvar su vida. Al iniciar la guerra en Texas, se reintegró al servicio y fue comisionado para trasladarse a la bahía de Cópago, al sur de Galveston; sin embargo, la desertión y enfermedades de su personal le obligaron a emprender el camino hacia la ciudad de Matamoros, donde finalmente se estableció y murió el 19 de mayo de 1842.

**Coronel de Infantería Guillermo Thompson<sup>65</sup>**

Guillermo Thompson nació en 1794 en Baltimore, Estados Unidos; sus inicios como militar se remontan a su integración a las compañías de voluntarios que integraron al Ejército estadounidense. Durante la permanencia en el ejército de su país de origen, desempeñó actividades de alfarería en la Infantería del Regimiento No. 14, cuerpo militar en el que obtuvo sus primeros ascensos hasta llegar a Primer Teniente. Fue integrante del Regimiento de Rija, y entre 1814 y 1816 adquirió experiencia en su carrera militar al haber participado en la guerra anglo-estadounidense en donde enfrentó a los poderosos buques de guerra ingleses. Al cumplir su deber militar en las cercanías de la provincia mexicana de Texas, Guillermo Thompson se informó del apoyo de algunos corsarios a las insurrecciones independentistas entre 1812 y 1813, entre ellos, Luis d'Aury, quien se encargó de financiar y organizar una escuadrilla naval para el General español Javier Mina, cuyos cuerpos militares estuvieron integrados en un principio por europeos y estadounidenses. Thompson se integró a sus filas como Capitán de Granaderos y fue partícipe del desembarco en Soto la Marina, Tamaulipas; prácticamente, nada se sabe de él durante la expedición insurgente; se tiene conocimiento de su presencia en el escenario militar una vez que México consumó su Independencia en septiembre de 1821.

Como se mencionó previamente, Juan Davis Bradburn participó en la expedición de Mina, fue miembro del Estado Mayor de Iturbide y Comandante del Batallón de Marina y posiblemente uno de los intermediarios para que Guillermo Thompson se encargara de reclutar personal con conocimientos marineros en los EE.UU.; se incorporó a la Marina de Guerra de México como Comandante de una Compañía de Marina en 1822; fue integrante del Batallón de Marina y, bajo las órdenes del Coronel Bradburn, participó en el bloqueo al castillo de San Juan de Ulúa como encargado de organizar las guarniciones de la Isla de Sacrificios en 1824; asimismo, ocupó algunos cargos dentro del Batallón, como el de Ayudante Mayor y, en algún momento, sustituyó a su comandante de manera interina. Se desconoce la fecha de su muerte.

<sup>65</sup> Ibidem, pp. 214 y 215.

**General de Brigada de Infantería de Marina Juan Bautista Traconis Rodríguez<sup>66</sup>**

Nació en la ciudad de Mérida, Yucatán, el 27 de diciembre de 1809. Fue hijo legítimo de Luis Traconis y Joaquina Rodríguez. Sobre su niñez y su juventud poco se sabe; sin embargo, como militar se tienen los siguientes datos: inició su vida militar en 1829, justamente cuando el español Isidro Barradas fracasó en su intento de reconquista española del territorio mexicano; en ese tiempo, Juan Bautista Traconis tenía el grado de Teniente Activo y desempeñó sus labores en el Batallón Activo de Yucatán del 6 de agosto de 1829 a fines de mayo de 1830; era ya Teniente veterano y durante seis años formó parte del Sexto Batallón.

Las grandes divisiones políticas entre federalistas y centralistas se hicieron cada vez mayores y fueron unas de las causas principales por las cuales, en 1834, Traconis fuera aprehendido junto con otros en la Península de Yucatán, víctima de la situación política que se vivía en el país. En 1835 inició el movimiento independentista de Texas encabezado por Stephen Fuller Austin, por lo que el gobierno ordenó el despliegue de tropas a Texas, en donde Traconis, una vez libre, estuvo comisionado a partir de noviembre y permaneció ahí cerca de medio año. Durante ese tiempo, presencié algunos movimientos armados en los que sufrió algunas heridas, por lo que su siguiente destino fue Matamoros.

Su vida como integrante de la Marina de Guerra mexicana posiblemente inició el 27 de agosto de 1836, cuando tenía el grado de Capitán de Infantería de Marina; poco tiempo después, viajó a Campeche, donde se encargó de la Primera Compañía. Al año siguiente, vigente aún el conflicto marítimo naval en el Golfo de México, el Capitán Traconis estuvo presente durante la captura de la goleta texana *Independencia*.

Al parecer, el marino yucateco fue uno de los más importantes partícipes en la conformación de los cuerpos de Infantería de Marina: en noviembre de 1837 firmó un documento junto con Ignacio María de la Barrera en el que se daban los detalles del personal que integraban las guarniciones en los buques de guerra *Iturbide*, *Libertador*, *Urrea* y *Bravo*, todos ellos integrantes de la Primera Compañía de Infantería permanente de Marina del Departamento de Veracruz. En ese año tenía el cargo de Comandante Interino de la Escuadra.

En abril de 1838, buques franceses bloquearon el puerto de Veracruz, acción que duró siete meses; en ese entonces, la Marina de Guerra mexicana no contaba con los buques necesarios para repeler el ataque invasor que bombardeó el 27 de noviembre de 1838 el castillo de San Juan de Ulúa. Durante el desarrollo de estas acciones, Juan Bautista Traconis estuvo presente y encabezó las compañías a su cargo, distinguiéndose por su enorme valor. En julio de 1841, recibió la orden del Comandante General de Veracruz de trasladarse a Jalapa, por lo que tuvo que entregar los documentos que correspondían a la Compañía permanente de Marina de Veracruz al Capitán de Artillería Tomás Sánchez. Ese mismo año, pidió un ascenso inmediato en el Batallón Activo Guardacostas de Tabasco.

Los movimientos separatistas en algunas de las provincias del sureste mexicano fueron un factor determinante para que se reforzara la región con un mayor número de tropas por tierra y por mar. Los marinos mexicanos desempeñaron una labor extenuante ante la

<sup>66</sup> Militares y Marinos Destacados. Héroes y Próceres del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, México, SEDENA-SEMAR, 2011, pp. 229-237.

presión ejercida por los texanos en aquellos lugares y por los constantes levantamientos en Yucatán, Campeche y Tabasco. A bordo del bergantín *Mexicano*, en julio de 1842, Traconis estuvo presente cuando fue tomado el Departamento de Tabasco; al finalizar el año, estuvo comisionado en Yucatán.

En Tabasco, la tensión reinaba y el exgobernador de la entidad, Francisco de Sentmanat, encabezó una rebelión; para sofocarla, llegó la división de operaciones que encabezó el General de Brigada Pedro de Ampudia y Grimarest, de la cual formó parte Juan Bautista Traconis. Después de la campaña, el Coronel José Nicolás Pérez elogió la labor de este distinguido marino, que permaneció en la región durante algún tiempo hasta que se tomó la ciudad de San Juan Bautista en julio de 1843, casualmente homónima a su nombre; estuvo al frente del Batallón Activo Guardacostas de Tabasco, y el 10 de enero de 1845 salió de Frontera, Tabasco, a bordo de la goleta *Fortuna* con rumbo a Veracruz bajo las órdenes del General Ampudia.

La situación en México se complicó porque se sumaron los problemas internos y la guerra inevitable que le había declarado EE.UU. en mayo de 1846, ante la negativa del gobierno mexicano de reconocer la anexión de Texas y por la ambiciosa política expansionista del gobierno estadounidense. Los puertos nacionales del litoral del Golfo de México fueron los primeros que se pusieron en alerta. Las poderosas escuadras estadounidenses arribaron a importantes sitios portuarios, como Tampico, Veracruz y Alvarado; en su avanzada hacia el Sur, llegaron a los litorales de Tabasco. La guarnición tabasqueña, encabezada por el Comandante General Juan Bautista Traconis, observó claramente cómo se iban acercando los barcos de guerra enemigos, los cuales llegaron a la población de Frontera, en donde tomaron posesión de los vapores nacionales *Tabasqueño*, *Petrita*, el pailebote *Amado* y otras embarcaciones de menor calado, unidades que fueron utilizadas posteriormente para la toma de la principal ciudad tabasqueña.

La escuadra estadounidense, comandada por el Comodoro Matthew C. Perry, estaba compuesta por los vapores *Mississippi* y *Vixen*, los buques menores *Bonita*, *Reefer* y *Nonata*; la goleta *Forward* y el buque de vapor *Mc Lane*, así como buques tomados en Frontera. El siguiente objetivo de los marinos estadounidenses fue la capital de la entidad, San Juan Bautista, situada río arriba; para ello se trasladaron a bordo de los buques de guerra *Petrita*, *Nonata*, *Forward* y *Bonita*. El 25 de octubre de 1846, al llegar a dicho punto, el Comodoro Perry pudo establecer comunicación con el Comandante General Traconis, a quien le exigió la entrega de la plaza. La respuesta del mexicano fue determinante, y su disposición fue defender su jurisdicción aunque no contara con los recursos materiales y humanos necesarios para el resguardo del lugar.

El Comodoro estadounidense, al saber que su contraparte mexicana rechazaba su advertencia, ordenó el inicio del fuego. El Teniente Coronel Juan Bautista Traconis Rodríguez logró que los invasores abandonaran la zona de combate, a pesar de la superioridad en armamento del enemigo y del poco apoyo del gobierno de la República.

Una vez que las tropas estadounidenses se retiraron de San Juan Bautista, el Gobernador y Comandante General del Estado, Juan Bautista Traconis Rodríguez, se manifestó resentido con el gobierno de la República por no haberle proporcionado los recursos pecuniarios, el armamento y las municiones que solicitó para otra posible defensa de la ciudad; también se inconformó de las acciones que le parecían desequilibradas: la intervención en las elecciones gubernamentales, la distribución de

sus rentas, el nombramiento de altos funcionarios condescendientes a los proyectos del gobierno de México.

El 28 de diciembre de 1846, Juan Bautista Traconis firmó un documento en donde dio por terminada su rebelión, cuando el General Antonio López de Santa Anna ocupó la Presidencia de la Nación, ya que Traconis consideró al mandatario como una persona de confianza y un símbolo de unión nacional. Después de la terrible situación de la guerra, los problemas en el país se mantenían vigentes: liberales y conservadores continuaban con sus diferencias irreconciliables y los levantamientos armados eran constantes, como el encabezado por el General Juan Álvarez en el estado de Guerrero, rebelión que condenó Traconis, después de haber protestado a favor del Acta de Guadalajara, en donde se mantenía a favor de la dictadura de Santa Anna, el 11 de marzo de 1854.

Poco después, adherido al *Plan de Ayutla*, Traconis fue Comandante Principal de Tampico y posteriormente Comandante General de Puebla, en donde sufrió una dolorosa derrota ante el sublevado Antonio de Haro y Tamariz a causa de la falta de municiones; salió de dicha ciudad con todos los honores de la guerra. Juan Bautista Traconis, obtuvo el grado de General de Brigada de Infantería de Marina. Murió en la Ciudad de México el 31 de diciembre de 1870, a causa de una enfermedad en el hígado.



General de Brigada de Infantería de Marina Juan Bautista Traconis Rodríguez.  
Fuente: *Militares y Marinos Destacados. Héroes y Próceres del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México*, México, SEDENA-SEMAR, 2011, p. 229.



Plaza de Armas de San Juan Bautista de Tabasco.  
Fuente: Vicente Rivapalacio, *México a través de los siglos*, t. IV, México, Cumbre, 1956, p. 504.

## EPÍLOGO

En los inicios del México Independiente, nació la Marina de Guerra mexicana, la cual por las vicisitudes que pasó el país durante buena parte del siglo XIX, tuvo poco impulso por parte del Estado, que privilegió al Ejército sobre ella, debido a que los intereses se centraron en la protección y defensa terrestre más que en las costas y los mares mexicanos. Si bien es cierto que Iturbide impulsó la formación de la Marina de Guerra y con ella la compra de barcos y la formación del Batallón de Marina, esto fue para resolver el urgente problema: la necesidad de expulsar a los españoles que se encontraban atrincherados en San Juan de Ulúa; al lograrse este objetivo, poco se hizo por la de por sí incipiente Armada Nacional, lo que se reflejó en la organización del Cuerpo de Infantería de Marina, casi siempre inexistente, por lo que otros cuerpos, específicamente del Ejército, debieron ocupar su lugar en la defensa de las costas.

Fueron los batallones de Infantería Guardacostas y los escuadrones y compañías de Caballería Guardacostas los que resguardaron las zonas costeras, tanto en el litoral del Golfo de México como en el del Pacífico. Durante el periodo 1821-1867, se pueden apreciar los cambios que en diversos momentos de la vida del país, tras 46 años de Independencia, se llevaron a cabo en la organización que se dio a los cuerpos del Ejército que se encargaron de salvaguardar los litorales mexicanos, tanto los de la milicia permanente como los de la milicia activa, los cuales fueron de índole geográfica, numérica, nombre o existencia. Sin duda, este hecho, producto de los problemas internos y externos del país, reflejó la inestabilidad de las Fuerzas Armadas en aquella época, sobre todo en el rubro de la Marina, que debió apoyarse en los citados cuerpos para cumplir con las funciones que de por sí le correspondían.

Así pues, el freno principal no fue la ignorancia de todo lo que representaba en aquella época contar con una fuerza armada respetable para México, sino la conjunción de cuestiones económicas y políticas que repercutieron también en la sociedad y crearon una anarquía que impidió el desarrollo deseado para la Armada Nacional y, consecuentemente, para su Infantería de Marina. El resultado de esta problemática no favoreció a las fuerzas del mar, a pesar de la necesidad de sus servicios, que resultaban vitales para la defensa y desarrollo de la nación. A grandes rasgos, esto explica el porqué, en el transcurrir del siglo XIX, la presencia de una Infantería de Marina fue prácticamente inexistente, lo que quedó de manifiesto cuando, ante las agresiones extranjeras, poco pudo hacerse para evitar y repeler el ataque del enemigo. Esta misma suerte se tuvo incluso durante los primeros años del siglo XX, pese a que las leyes orgánicas de 1897 y 1900 ya trataban en su contenido sobre la existencia del cuerpo, aunque de forma teórica, porque en la práctica será hasta la segunda década del siglo XX, durante el movimiento revolucionario, cuando se integra concretamente un batallón de Infantería de Marina para salvaguardar el litoral del Pacífico mexicano.

## Cronología de 1821 a 1867 <sup>67</sup>

| AÑO  | FECHA            | ACONTECIMIENTO                                                                                                                                                                                                           |
|------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1821 | 27 de septiembre | Consumación de la Independecia de México                                                                                                                                                                                 |
|      | 4 de octubre     | Se organizó el imperio en cuatro ministerios, uno de ellos el de Guerra y Marina, tuvo como primer ministro al Teniente de Navío retirado Antonio de Medina Miranda                                                      |
|      | 14 de noviembre  | El General Manuel Rincón respondió afirmativamente a la inquietud del Almirante Generalísimo, Agustín de Iturbide, de crear un batallón de infantería y un cuerpo de caballería                                          |
| 1822 | 5 de diciembre   | Se crearon las Inspecciones de Infantería y Caballería                                                                                                                                                                   |
|      | 1º de abril      | Orden por la que se estableció el Reglamento de las Planas Mayores del Ejército                                                                                                                                          |
|      | 21 de marzo      | Juan Davis Bradburn, fue nombrado Comandante del Batallón de Marina, que se estableció en Veracruz; a él se deben su formación y organización en compañías                                                               |
|      | septiembre       | El recién creado Batallón de Infantería de Marina de Veracruz, comienza sus trabajos, iniciando así el pie veterano de la Infantería de Marina                                                                           |
| 1823 | 20 de agosto     | Ley en la que se suprimieron oficialmente las milicias existentes en las costas y de ellas se crearon y arreglaron las divisiones mixtas de Infantería y Caballería de las costas en Batallones, Escuadrones y Compañías |
|      | 5 de septiembre  | Se creó el Estado Mayor General, el cual asumió las facultades y atribuciones de las Inspecciones                                                                                                                        |
| 1824 | 5 de mayo        | Decreto en el que se organizaron los cuerpos de Infantería del Ejército                                                                                                                                                  |
|      | Fines de año     | Bradburn realizó trabajos conjuntos con sus superiores, para ubicar a las tropas de Infantería de Marina en la Isla de Sacrificios y comenzar a estrechar el bloqueo a San Juan de Ulúa.                                 |
| 1825 | 24 de mayo       | Creación de la Inspección de la Milicia activa                                                                                                                                                                           |
|      | 23 de noviembre  | Salida de la guarnición española de San Juan de Ulúa                                                                                                                                                                     |
| 1826 | Fines de año     | Es disuelto el Batallón de Marina                                                                                                                                                                                        |
| 1827 | 20 de diciembre  | Primera Ley de expulsión de españoles                                                                                                                                                                                    |
|      | 28 de abril      | Ley en la que se extingue el Estado Mayor y por la misma se creó una Inspección Permanente                                                                                                                               |
| 1829 | 20 de marzo      | Segunda Ley de expulsión de españoles                                                                                                                                                                                    |
|      | 5 de julio       | Parte de La Habana la expedición de reconquista encabezada por el Brigadier Isidro Barradas                                                                                                                              |
|      | 26 de julio      | Desembarco de las tropas de Isidro Barradas en Cabo Rojo                                                                                                                                                                 |
| 1830 | 9 de septiembre  | Santa Anna ataca el Fortín                                                                                                                                                                                               |
|      |                  | Francia reconoce la Independencia de México                                                                                                                                                                              |
| 1833 | 16 de noviembre  | Decreto en el que fueron extinguidos los Batallones de Tabasco, Colima, Jamiltepec y Tehuantepec                                                                                                                         |
| 1834 | 19 de abril y    | Órdenes por las que fueron repuestos los Batallones de Tabasco, Colima, Jamiltepec y Tehuantepec                                                                                                                         |
|      | 19 de junio      |                                                                                                                                                                                                                          |
| 1836 |                  | La Compañía de Acayucan estuvo sobre las armas hasta este año que entró en receso                                                                                                                                        |
|      | 2 de marzo       | Texas declara su Independencia                                                                                                                                                                                           |
|      | 11 de junio      | Orden por la que el Escuadrón de Jamiltepec, que estuvo en receso, se puso en servicio                                                                                                                                   |
|      | 15 de junio      | Ley por la que nuevamente el Batallón de Colima fue extinguido                                                                                                                                                           |
| 1838 | enero            | Arriba a Veracruz la Escuadra Francesa                                                                                                                                                                                   |
|      | 30 de octubre    | Decreto en el que se establece la creación de la Plana Mayor del Ejército                                                                                                                                                |
|      | 27 de noviembre  | Bombardeo francés a San Juan de Ulúa                                                                                                                                                                                     |
| 1839 | 5 de diciembre   | Desembarco francés en Veracruz                                                                                                                                                                                           |
|      | enero            | Arriba a Veracruz la Escuadra inglesa                                                                                                                                                                                    |
|      | 9 de marzo       | Se firma el Tratado de Paz en Veracruz                                                                                                                                                                                   |
|      | 9 de julio       | Ley en la que se previno que todos los Cuerpos Guardacostas, en vista de su utilidad y servicios, permanecieran                                                                                                          |
|      |                  |                                                                                                                                                                                                                          |
| 1840 | 24 de septiembre | Decreto en el que se creó el Batallón de Jalacingo tomando las compañías Cuarta, Quinta y Sexta de Tuxpan                                                                                                                |

|      |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      | 12 de junio          | Decreto por el que se ordena subsista el Escuadrón de Ometepeç, Compañía de San Blas y Escuadrón de Mazatlán, comprendidos entre los Guardacostas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 1841 | 15 de octubre        | Decreto por el cual el Escuadrón de Alvarado fue extinguido por considerarlo innecesario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|      | 21 de octubre        | Decreto por el que se extinguió el Batallón de Jalacingo por haberse insubordinado la tropa contra los oficiales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 1842 | 30 de noviembre      | Decreto por el cual el Escuadrón de Jamiltepec fue refundido en el Regimiento Activo de Oaxaca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|      | 4 de enero           | Disposición en la que se estableció que con la Compañía de San Blas se formara el Tercer Escuadrón del 9º Regimiento de Caballería                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1843 | 15 de enero          | Orden por la que se formaron las Compañías Guardacostas de Mazatlán                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|      |                      | La Compañía Guardacostas de Tampico nuevamente se organizó y continuó en servicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|      | 3 de abril           | Ley en la que se estableció sin efecto la creación del Batallón de Mazatlán                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1845 | 1º de mayo           | Es extinguida la Compañía de Acapulco y se manifestó que Zacatula no se puso sobre las armas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|      | 29 de diciembre      | Texas es admitida como miembro de la Unión Americana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 1846 | marzo                | Con el Batallón de San Blas se organizó el Tercer Regimiento de Infantería, razón por la que dejó de existir                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|      | 13 de mayo           | El Presidente James Polk declaró la guerra a México                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 1847 | 7 de julio           | El gobierno mexicano declaró la guerra a EE.UU.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|      | 22 de octubre        | El gobierno de los EE.UU. decidió emprender la campaña de Veracruz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|      | 22-23 de febrero     | Batalla de La Angostura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|      | 7 de marzo           | Tropas estadounidenses arriban a Veracruz en 70 embarcaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|      | 27 de marzo          | Capitulación de Veracruz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|      | 17-18 de abril       | Derrota mexicana en Cerro Gordo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|      | 15 de mayo           | Derrota mexicana en Puebla                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|      | 9 de julio           | Se declaró Activo el Batallón de Guardia Nacional de San Blas a solicitud de todos los individuos del cuerpo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|      | 20 de agosto         | Derrota mexicana en Padierna y Churubusco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|      | 31 de agosto         | Orden por la que el Escuadrón de Veracruz formó parte del Regimiento Ligero del mismo Estado y dejó de existir                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|      | 8 de septiembre      | Victoria estadounidense en Molino del Rey                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|      | 13 de septiembre     | Estadounidenses se apoderan del Castillo de Chapultepec                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|      | 14 de septiembre     | Estadounidenses entran en la Ciudad de México                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|      | 1º de diciembre      | Decreto en el que se extinguen los cuerpos de la Milicia Activa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|      | 20 de diciembre      | Orden en la que se estableció que la fuerza de los cuerpos de la Milicia Activa extinguida, pasara a los de Milicia Permanente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|      | 1º y 20 de diciembre | Decreto y orden, respectivamente, por las que el Batallón de Guardia Nacional de San Blas se unió al Batallón número Quince. También de los Batallones de Jamiltepec, Tehuantepec, Tuxpan, Acapulco y Alvarado, se mandó formar las Compañías Activas que con estos nombres previno subsistieran por el artículo 19 del Decreto del 1º de diciembre de ese año. El de Colima, por el mismo Decreto y orden, se mandó unir al activo de Morelia para formar el Batallón número Dieciocho. El Escuadrón de Colima formó parte del Décimo Cuerpo de Caballería. El Escuadrón de Ometepeç fue extinguido por la citada orden. Las Compañías de Tampico y de Acayucan dejaron de existir por el decreto del 1º de diciembre |
|      | 27 de diciembre      | Resolución por la que el Batallón de Tabasco fue refundido en el Batallón número Doce, y los de la Isla del Carmen, Zacatula y Ometepeç dejaron de existir por no hacer mención de ellos en el decreto y orden citados, en virtud de los cuales el de Tampico quedó subsistente con sólo cuatro compañías.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1848 | 11 de enero          | Orden por la cual el Escuadrón de Tabasco se mandó a refundir en el Escuadrón de Chiapas y en el Undécimo Cuerpo de Caballería                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|      | 2 de febrero         | Firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|      | 23 de febrero        | Orden en la que se estableció que el Escuadrón de Colima finalmente quedara refundido en el Séptimo Cuerpo de Caballería. La Primera y Segunda compañías Guardacostas de Mazatlán fueron refundidas también en el Séptimo Cuerpo de Caballería por la misma orden                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|      | 12 de junio          | Las tropas estadounidenses abandonan la capital de la República                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|      | 1º de mayo           | Se da a conocer la extinción de las compañías de Zacatula, Acapulco y Tehuantepec                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 1855 | 9 de agosto          | Triunfo de la Revolución de Ayutla, al exiliarse el General Antonio López de Santa Anna a Cuba                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 1857 | 5 de febrero         | Se promulga la Constitución Liberal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 1858 | enero                | Inicio de la Guerra de Reforma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 1860 | 22 de diciembre      | Triunfan los liberales en la Guerra de Reforma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 1861 | 16 de julio          | El Gobierno de Juárez suspende el pago de las deudas interior y exterior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|      | 31 de octubre        | España, Inglaterra y Francia firman la convención de Londres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1862 | Diciembre            | Arriban los buques españoles a Veracruz, con una fuerza compuesta por 6,234 hombres y en total 28 buques de guerra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|      | 6-8 enero            | Arriban a Veracruz las escuadras de Inglaterra y Francia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|      | 19 de febrero        | Se firman los preliminares de la Soledad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|      | 6 de marzo           | Arriban a Veracruz seis mil soldados franceses bajo el mando del General Lorencez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|      | 19 de abril          | Primer enfrentamiento entre fuerzas francesas y mexicanas en el Fortín                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1863 | 5 de mayo            | Triunfo mexicano en la batalla llevada a cabo en los fuertes de Loreto y Guadalupe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|      | 17 de mayo           | El General González Ortega se rinde en Puebla                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1864 | 10 de junio          | Tropas francesas ocupan la Ciudad de México                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|      | junio                | Entrada de Maximiliano de Habsburgo a la Ciudad de México. Inicio del Segundo Imperio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1867 | 15 de mayo           | Triunfo de las fuerzas republicanas en Querétaro sobre las fuerzas del Emperador Maximiliano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|      | 19 de junio          | Fusilamiento del Emperador Maximiliano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|      | 15 de julio          | Entrada triunfal de Juárez a la Ciudad de México. Inicio de la República Restaurada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

<sup>[67]</sup> Cronología de elaboración propia, con el fin de destacar los sucesos relevantes del Batallón de Marina y de los Cuerpos Guardacostas, antecedentes de la hoy Infantería de Marina en la historia del país en el citado periodo.

---

Fuerzas de Infantería de Marina en el malecón del puerto de Veracruz.

Fuente: *Revista del Ejército y Marina*, Departamento Universitario y de Bellas Artes, Dirección de Talleres Gráficos, México, marzo de 1921.

